SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA
Departamento de Publicaciones

BOLETÍN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA



ISSN 0719-2754

AÑO III Nº 9

PRIMER TRIMESTRE
2014

Ediciones Cadquitipay

BOLETÍN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA
SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA

La Redacción del Boletín tiene su sede en Presbítero Rubén Castro 077. Peñablanca. Villa Alemana. Provincia de Marga-Marga. Región de Valparaíso. Chile.
E mail: joancadquitipay@gmail.com

El Boletín se publica trimestralmente. Sus colaboradores recibirán gratuitamente 3 ejemplares de la edición. El Boletín incluirá una recensión o reseña de toda obra que se le envíe a su dirección.

Printed in Chile. Impreso en Chile.
ISSN: 0719-2754

Imprime: Imprenta Guebra
El Belloto, comuna de Quilpué. Chile
Telef. 2409341 - 95786559

BOLETÍN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA

Representante legal: Ricardo Andrés Loyola Loyola, Presidente de la Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga. Director: Andrés González Valencia. Dirección Postal: Presbítero Rubén Castro 077. Peñablanca. Villa Alemana. Provincia de Marga-Marga. Región de Valparaíso. Chile.

E-mail: joancadquitipay@gmail.com

EL BOLETÍN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA

AÑO III PRIMER TRIMESTRE N° 9

SUMARIO

PRESENTACIÓN

A nombre del Comité Editorial del Boletín Histórico de la Provincia de Marga – Marga, presentamos a usted la novena publicación del Boletín Histórico de la Provincia de Marga – Marga, correspondiente al primer trimestre del año 2014, realizada por la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga y La Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga, dos entidades que han conformado un solo núcleo de estudios científicos, cuyo fin es rescatar la memoria del devenir histórico y geográfico de la actual Provincia y sus localidades adyacentes.

En su versión de aniversario, el Boletín presenta a la comunidad especializada y al público en general, una edición abierta, con interesantes trabajos de investigación y reflexiones de carácter histórico a cerca de la actual Provincia de Marga - Marga, incluidas también aquellas localidades aledañas que tuvieren relación con el territorio provincial, como por ejemplo Viña del Mar, Casablanca, Quillota, cuenca inferior del Aconcagua y extraordinariamente en esta ocasión, Valparaíso. El resultado, un amplio documento, a través del cual se intenta rescatar una parte importante de la historia local; con un fuerte contenido territorial, que de alguna manera marcan un camino por el cual transitar hacia la consolidación de una identidad regional fuerte, basada en contextos históricos propios de nuestra quinta región.

Destacan los artículos de don Brus Leguas Contreras titulado “El ferrocarril en el valle de Quilpué”, el cual nos presenta breves notas para un nuevo estudio de la historia del ferrocarril en la Región de Valparaíso, su significado e importancia para el desarrollo de la conurbación Quilpué-Villa Alemana. También se incluye el artículo de don Ricardo Loyola Loyola, titulado “Capellanías y censos como modeladores del espacio territorial” el

cual es un breve análisis de las instituciones jurídicas, y su contexto, llevan al lector a formarse una idea de estos fenómenos y su vinculación con lo acaecido en su propia tierra que hoy habita.

Don Andrés Carrera nos presenta su artículo "Charles Darwin visita La Campana, Olmue", interesante escrito que nos lleva al legendario viaje del conocido Naturalista Charles Darwin, quien estampara su viaje por Chile en su libro Viaje de un Naturista Alrededor Del Mundo de 1859. Así mismo se incluye importante avance de investigación de don Luis Alarcón Cáceres, titulado "La historia sigue al Sur, algunas reflexiones para la construcción de la historia vivida", un significativo cuestionamiento a la génesis misma de la historia aceptada, y se propone construir y/o reconstruir la historia de aquellos hombres y mujeres que no han estado representados en la literatura historiográfica quilpueina.

Quien suscribe, entrega a su revisión, un breve artículo que nos lleva al importante pasado minero del valle de Olmué, titulado: "El Cerro La Campana y sus yacimientos de cobre: ecos de la excavación minera en la antigua Comuna de Olmué", un breve vistazo a la olvidada actividad cuprífera de este importante Parque Nacional.

Para concluir, la Directora del Museo Histórico de Placilla "Centro Cultural Placilla", Pamela Fuentes Pradenas, ha presentado a este Comité Editorial un atractivo documento titulado: "Central Hidroeléctrica El Sauce: Innovación y vanguardia para el desarrollo industrial y urbano de Valparaíso", interesante artículo que nos guiará por la historia de uno de los avances tecnológicos más importantes del Siglo XX.

Es importante destacar, que el Boletín Histórico de la Provincia de Marga – Marga es una revista científica reconocida a nivel

nacional e internacional, logros trascendentales que esperamos perpetuar en el tiempo en honor a la seriedad del trabajo realizado por la Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga – Marga.

Para finalizar, es preciso agradecer a todos los socios de número que hacen posible esta publicación, así como también a nuestros auspiciadores, quienes han creído en este proyecto y han contribuido para que la presente edición mantenga la calidad que se ha visto en las últimas versiones de este boletín, el cual tiene como único fin, la generación de valor sobre el patrimonio material e inmaterial de la provincia y sus localidades aledañas.

Andrés J. González Valencia
Director del Comité Editorial
Director de Publicaciones de la Sociedad de
Historia y Geografía de la Provincia de Marga - Marga

CHARLES DARWIN VISITA LA CAMPANA, OLMUÉ

Andrés Carrera Mancilla[1]
La Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga
acmchirigue@gmail.com

Resumen

Olmué, comuna que actualmente forma parte de la provincia de Marga-Marga, en la Región de Valparaíso, vio hacia el año 1834 la visita de Charles Robert Darwin al cerro La Campana (1.894 m.s.n.m.) con motivo de su viaje por el Cono Sur de América y la Polinesia. Esta visita a Olmué, en agosto de ese año, queda registrada en su libro titulado *Viajes de un naturalista por el mundo*, obra que da cuenta de interesantes descubrimientos en materia botánica y descripciones de la fauna local.

La situación geográfica y algunos rasgos sobre la población que vive en la zona del camino entre Quintero, San Isidro y La Campana, comuna de Olmué, son descritos coloquialmente por Darwin, como el "Huasso".

Su estadía en la rada de Valparaíso con la HMS *Beagle* le permitió recorrer diferentes sectores para describir rasgos geomorfológicos que incluyen también a Quillota, San Felipe y Jahuel; por la cuesta de Zapata, un 28 de agosto de 1834, llega a Santiago.

La palma chilena (jubaea chilensis), el espino (acacia caven), el boldo (peumus boldo), el chagual (p. chilensis); herbáceas como el cardo negro (c. vulgare), la violeta del campo (c. campanulata) y especies de las nolanáceas (suspiros) forman parte de lo que encontró hacia la cumbre del cerro por el lado norte, que le permitió observar la costa de Valparaíso.

El actual Parque Nacional de La Campana está administrado por CONAF y fue creado por la Ley Nº 16.699, del 17 de octubre de 1967, con un área de 15.000 hectáreas, aproximadamente.

"Pasamos el día en la cumbre de la montaña, y jamás me pareció tan corto el tiempo. Chile, limitado por los Andes y por el océano Pacífico, se extiende

---

[1] Investigador autodidacta de la historia.

a nuestros pies como un vasto plano. El espectáculo en sí mismo es admirable, pero el placer que se siente aumenta aún con las numerosas reflexiones que sugiere la vista de La Campana y de las cadenas paralelas, así como el amplio valle de Quillota, que las corta en ángulo recto…" Pensamientos escritos un 17 de agosto de 1834 por Charles Robert Darwin Wedgwood.



El bergantín HMS *Beagle* en Valparaíso en agosto de 1834[2]

Palabras Claves: Charles Darwin – La Campana – Beagle –Emma Wedgwood – Valparaíso- 1834

Breve reseña biográfica de Darwin

Para muchos de nosotros, el apellido Darwin nos es muy conocido, porque lo relacionamos con la evolución del hombre y que el hombre desciende del mono.

Pero, ¿quién fue este genio que hizo cambiar la filosofía con respecto al origen del hombre? Presento algunos rasgos de su extensa biografía a modo de orientación.

---

[2] Imagen procedente de Wikipedia, biografía de Charles Darwin

Nace un 12 de febrero de 1809 en Shrewsbury, Shropshire, Inglaterra. Sus padres fueron Robert Waring Darwin Howard (1766-1848) y Susannah Wedgwood (1765-1817), siendo el quinto de seis hermanos, los cuales fueron Marianne (1798-1858), Caroline Sarah (1800-1888), Susan Elizabeth (1803-1866), Erasmus alvey (1804-1881), Charles Robert y Emily Catherine (Catty; 1810-1866).

Su padre era médico y hombre de negocios acomodado. Ya a los 8 años mostraba interés por la historia natural y por coleccionar ejemplares de insectos, hojas, plantas, huesos, etc. Pero, una desgracia familiar acontecida en julio de 1817, al fallecer su madre, comienza una particular vida personal.

En septiembre de 1818, con su hermano Erasmus, ingresan a la escuela anglicana de Shrewsbury como alumnos regulares.

En 1825, Charles pasó el verano como aprendiz de médico, ayudando a su padre en tareas del rubro. Ya con 16 años de edad, junto a su hermano Erasmus, ingresan a la universidad de Edimburgo para estudiar medicina, cuyas clases encuentra “tediosas”, y se dedica a la investigación de invertebrados marinos. Ingresa después a la universidad de Cambridge, en Inglaterra, en donde su pasión por las ciencias naturales forja en Darwin una dedicación al estudio del “medio ambiente”.

Paralelamente, estudia taxidermia junto a John Edmonstone, un esclavo negro que había acompañado a Charles Waterton por las selvas de Sudamérica.

En el año 1823, en Edimburgo, el profesor de historia natural y geología, Robert Jamenson, funda la Sociedad Pliniana para jóvenes estudiantes de historia natural y Charles Darwin ingresó a dicha institución.

Colaboró con las investigaciones de Robert Edmund Grant.

Con su primo William Fox coleccionaron Escarabajos.

Publica de sus hallazgos en el manual *Ilustrations of British entomology*, de James Francis Stephens.

Se hizo amigo y seguidor del profesor de botánica John Stevens Henslow.

En enero de 1831, Darwin aprobó sus estudios ocupando el décimo lugar entre ciento setenta y ocho examinados. Se queda en Cambridge hasta junio de ese año, y ese período lo dedica a leer a William Paley (filósofo y teólogo natural), a John F. W. Herschel, matemático, astrónomo, químico,

fotógrafo experimental, y su libro *Un discurso preliminar en el estudio de la filosofía natural*), a Alexander von Humboldt (polímata, geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador) y el libro *Viajes a las regiones equinoccionales del nuevo continente*.

Junto a compañeros de la universidad, visita Tenerife (España) y realiza estudios de historia natural sobre los trópicos. Mientras hacía estos preparativos del viaje, se inscribe en el curso de geología que dicta Adam Sedgwick, con quien realiza trabajos de trazos de estratos en Gales.

Vuelve a su hogar y se encuentra con una carta de John Stevens Henslow (1796-1861), profesor de botánica y geología y teólogo anglicano, el cual le propone como naturalista sin retribución al capitán Robert Fitz-Roy, que zarparía en su bergantín HMS Beagle en cuatro semanas a una expedición para cartografiar la costa de América del Sur. El viaje sale del puerto de Plymouth un 27 de diciembre de 1831 y regresa a Falmouth el 2 de octubre de 1836.

El 4 de enero de 1837 realiza una conferencia en la Sociedad Geológica de Londres, y el 17 de febrero es nombrado miembro de la Sociedad Geográfica.

En marzo de 1838 asume como secretario en la Sociedad Geológica de Londres.

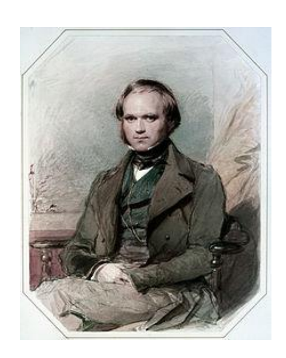
El 11 de noviembre de 1838, en Maer, Charles se declara oficialmente a su prima Emma Wedgwood, y ella acepta el enlace. Luego, viaja a Londres en tren y busca una gran casa, llamada *Cabaña de Guacamayos*, en Gower Street, donde se traslada junto a sus objetos de museo.

El 24 de enero de 1839, es elegido miembro de la Royal Society. El siguiente día 29 de enero de 1839, en Maer, Charles Darwin y Emma Wedgwood se casan en una ceremonia anglicana. De esta unión marital nacieron: William Erasmus (1839-1914), Anne Elizabeth (1841-1851), Mary Eleanor (1842- ?), Henrietta Emma (1843-1927), George Howard (1845-1912), Elizabeth (1847-1926), Francis (1848-1925), Leonard (1850-1943), Horace (1851-1928) y Charles Waring (1856-1858).

En 1846 escribe su tercer libro, sobre geología.

En 1849, preocupado por su enfermedad crónica, acude al balneario del doctor James Manby Gully, y descubre las virtudes de la hidroterapia.

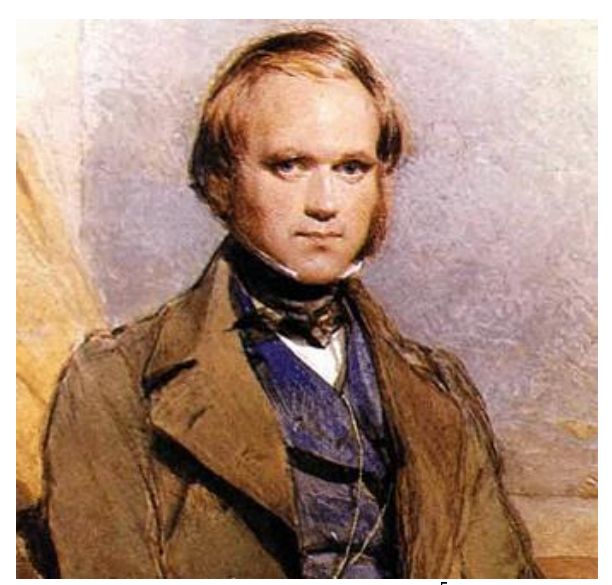
El 22 de noviembre de 1859 sale a la venta su libro *"El origen de las especies"* y en 1862 publica su libro sobre *La fecundación de las orquídeas*, que habla de la colonización por los insectos.
La Royal Society concede a Darwin la Medalla Copley el 3 de noviembre de 1864. En 1868 publica *Variación de las plantas y los animales en estado doméstico*. En 1871 publica *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. Y, al año siguiente, 1872, su libro *La expresión de las emociones en el hombre y los animales*, el que cuenta con fotografías impresas.
En su último libro, Charles Darwin vertió su investigación sobre el efecto de las lombrices en la formación del suelo.
Charles R. Darwin murió el 19 de abril de 1882, a los 73 años de edad, en Downe, condado de Kent. Sus restos descansan en la abadía de Westminster, junto a otros dos grandes, Isaac Newton y John Herschel.



Darwin a los 31 años de edad[3]

[3] Ídem.


Emma Wefgwood[4]


Darwin, antes de salir para América[5]

[4] Ídem.
[5] Ídem.



Casa en Londres, conocida como la “Cabaña de Guacamayos”, en Gower Street[6].

El viaje a Sudamérica

Recordemos que Darwin recibió una carta de Henslow, donde se le propone realizar trabajos como *naturalista sin retribución* (sin paga) y que debía presentarse al capitán Robert Fitz-Roy, quien zarparía en cuatro semanas desde el puerto de Devonport, en Plymouth.

La emocionante carta de John Stevens Henslow a Darwin decía: “Le he señalado que eres la persona más indicada de cuantas pueden estar dispuestas a aceptar tal cosa. No se lo he dicho porque te considero un naturalista consumado, sino por el hecho de que estás perfectamente capacitado para recoger, observar y anotar todo lo que merezca la pena en el campo de la Historia Natural. No tengo dudas ni temores sobre tu capacidad, pues te aseguro que, en mi opinión, eres la persona que están buscando.”

Darwin, ni corto ni perezoso, corrió a su casa a empàcar su maleta y guardar el equipo necesario para su trabajo, incipiente pero bien multidisciplinario, se dirigió al puerto donde estaban subiendo la mercadería y los pertrechos para lo que sería un largo viaje a bordo del bergantín HMS *Beagle* y del HMS *Adventure* para cumplir la misión de completar el estudio de las costas de la Patagonia y la Tierra del Fuego, en Sudamérica, que el capitán King había realizado antes, entre 1826 y 1830.

Una fuerte tormenta los obligó a regresar y refugiarse en el mismo puerto, para salir al día hacia aguas abiertas, el océano Atlántico.

Algunos de los hitos de la bitácora de viaje son:

---

[6] Ídem.

29 de Febrero de 1832, llegada a Bahía, Brasil, donde permanecen por cuatro meses.
Julio de 1832, se hallan en el puerto de Maldonado, Uruguay, desde donde recorre algunos sectores de la Pampa y la Patagonia. En Buenos Aires, conoce a Juan Manuel de Rosas.
17 de Diciembre de 1832, los bergantines cruzan el estrecho de Lemaire, entre Tierra del Fuego y la isla de los Estados.
23 de Diciembre de 1833, la expedición se instala en Tierra del Fuego durante casi tres meses.
23 de Julio de 1834, en la madrugada arriban a Valparaíso.
30 de Noviembre de 1834, la expedición se dirige hasta Castro y recorre las costas de Chiloé.
Enero de 1835, desde Cucao, el *Beagle* y el *Adventure* abandonan Chiloé y se dirigen al archipiélago de los Chonos y las islas Guaitecas.
Febrero de 1835, la misión regresa al sur de Chile y recorren las provincias de Osorno y Valdivia. Aquí les sorprende un terremoto, seguido de un maremoto.
Marzo de 1835, de vuelta en Santiago, Darwin viaja a Mendoza. Luego sigue la ruta terrestre hasta Coquimbo.
Abril de 1835, visitan los distritos mineros de Huasco, Freirina, Carrizal, Vallenar y Copiapó.
Julio de 1835, desde Caldera, pasan al Perú, enseguida a Ecuador y las islas Galápagos.
Octubre de 1836, después de visitar Australia y Nueva Zelandia, la expedición regresa a Inglaterra.
2 de Octubre de 1836, el *Beagle* y el *Adventure* fondean a la cuadra en el puerto de Falmouth, en la costa sur de Cornwall, Inglaterra.



Mapa de la ruta de Darwin

Charles Darwin en Valparaíso

En la bitácora de viaje del capítulo anterior, mencionó que la expedición estuvo en la rada de Valparaíso, llegando a ella en la madrugada del 23 de julio de 1834.

Su descripción de ese hecho queda registrada con las siguientes palabras:

"El Beagle echa el ancla durante la noche en la bahía de Valparaíso, principal puerto de Chile. Al amanecer nos hallamos en cubierta. Acabamos de abandonar Tierra del Fuego; ¡qué cambio!, ¡cuán delicioso nos parece todo aquí; tan transparente es la atmósfera, tan puro y azul es el cielo, tanto brilla el Sol, tanta vida parece rebosar la Naturaleza! Desde el lugar en que hemos anclado, la vista es preciosa. La ciudad se alza al pie de una cadena de colinas bastante escarpadas y que tienen alrededor de 1.600 pies (480 metros) de altitud."[7]

Darwin hace una breve descripción del Valparaíso de 1834, escribiendo: "Valparaíso no consiste sino en una larga calle paralela a la costa; pero cada vez que un barranco[8] abre el flanco de las montañas, las casas se amontonan a uno y otro lado. Una vegetación muy pobre cubre esas colinas

---

[7] página 307.

[8] Esta palabra la usa con referencia a las innumerables quebradas que descienden desde los cerros que ciñen a la ciudad por el interior.

redondeadas y los lados rojo vivo de los númerosos barranquillos que las separan resplandecen al sol. El color del terreno, las casas bajas blanqueadas con cal y cubiertas de tejas."[9]

En la actualidad, es reconocido por todos el dicho popular que dice: "En algún lugar del mundo, hay un chileno"; y esta frase se hizo realidad con Darwin, de otra manera, en el siguiente comentario: "Me siento dichoso al volver a encontrarme con míster Richard Corfield, que vive actualmente en Valparaíso y fué uno de mis antiguos camaradas de pensión. Gracias a su cortesía y a su cordial hospitalidad, mi estancia en Chile durante todo el tiempo que allí estuvo el *Beagle* fué un verdadero encanto."[10]

14 de Agosto de 1834: "Parto para efectuar una excursión a caballo; voy a estudiar la geología de la base de los Andes, única parte de las montañas que en esta época del año no queda cubierta por las nieves invernales. Durante todo el día nos dirigimos hacia el Norte, siguiendo la orilla del mar. Llegamos muy tarde a la hacienda de Quintero, propiedad que en otro tiempo perteneció a lord Cochrane."[11]

15 de Agosto de 1834: "Nos dirigimos hacia el valle de Quillota. El país es muy agradable; los poetas, sin duda alguna, le aplicarían el epíteto de pastoral; grandes prados verdes están separados por pequeños valles donde discurren arroyuelos; aquí y allá, en las laderas de las colinas, chozas de pastores. Nos vemos obligados a atravesar la cresta de Chilicauquén. En su base encontramos magníficos árboles siempre verdes, pero no crecen sino en los barrancos donde hay siempre agua corriente. Quien no haya visto los inmediatos alrededores de Valparaíso no podrá creer que haya lugares tan pintorescos en Chile. Así que llegamos a la cumbre de la sierra, vemos abrirse a nuestros pies el Quillota. La vista es admirable. Ese valle es amplio y llano; así las irrigaciones pueden hacerse en cualquier parte de él. Los pequeños huertos en que está dividido se hallan llenos de naranjos, de olivos y de legumbres de toda clase. De cada lado se elevan inmensas

---

[9] Ibídem.
[10] Ídem, páginas 307, 308.
[11] Ídem, página 309.

montañas desnudas, lo cual presenta un gran contraste con los bellos cultivos del valle. El que dió a Valparaíso su nombre (Valle del Paraíso) debía acordarse en aquellos momentos de Quillota. Atravesamos este valle para dirigirnos a la hacienda "San Isidro", situada al pie mismo de la montaña de la Campana."[12]
Darwin utiliza el Paso de las Mulas, de origen prehispánico, asociado al Camino del Inka y paso colonial, bajando por Chilicauquén, para llegar al fundo "El Álamo", en el lado norte de la ribera del río Aconcagua, cercano a la quebrada del Ají, en el valle de Quillota.

16 de Agosto de 1834: El mayordomo de la hacienda[13] es lo bastante amable para facilitarme un guía y caballos reposados y partimos de madrugada con el fin de efectuar la ascensión a la Campana, montaña que alcanza una altitud de 6.400 pies (1.920 metros)."[14] Acompañan a Darwin el dibujante Conrad Martens (1801-1878) y de un lugareño bien conocido como el huaso Mariano González. Continúa escribiendo Charles Darwin: "Los caminos son horribles, pero las particularidades geológicas y el espléndido paisaje que a cada instante se descubre compensan nuestras fatigas. Al atardecer alcanzamos una fuente denominada del Guanaco, situada a una gran altitud. El nombre de esa fuente debe ser muy antiguo, porque hace muchos años que ni un solo guanaco ha ido a quitarse la sed en aquellas aguas."[15]
Este sitio no ha sido localizado con exactitud, aunque existe un sector llamado *El Guanaco*, entre el cerro El Litre (1.621 m.s.n.m.) y el cerro El Cardonal (1.340 m.s.n.m.), por la quebrada de La Campana, el que tiene altas probabilidades de ser el lugar mencionado por Darwin.
Continuando la subida, Darwin comenta: "Durante la ascensión noto que sobre la vertiente septentrional no crecen sino zarzas, en tanto que la vertiente meridional está cubierta de un bambú[16] que llega a alcanzar hasta

---

[12] Ibídem.
[13] Es decir, de la Hacienda de San Isidro.
[14] Ídem, página 310.
[15] Ibídem.
[16] Es decir, colihue.

15 pies de altura. En algunos lugares se encuentran palmeras y quedo muy asombrado al hallar una de ellas a 4.500 pies de altitud (1.350metros)."[17]
"Detenemos nuestros caballos cerca de la fuente y hacemos nuestros preparativos para pasar la noche. La velada es admirable, la atmósfera está tan clara que podemos distinguir como pequeñas rayas negras los mástiles de los navíos anclados en la bahía de Valparaíso, aunque nos hallamos alejados 26 millas geográficas, cuando menos.
"Un buque que dobla la punta de la bahía con todas las velas desplegadas se nos aparece como un brillante punto blanco. Anson se asombra mucho, en su *Viaje*, que se puedan ver los navíos a una distancia tan grande de la costa; pero él no tenía en cuenta lo bastante la altitud de las tierras y la gran transparencia del aire.
"La puesta del Sol es admirable: los valles están sumidos en la obscuridad, en tanto que los picos de los Andes, cubiertos de nieve, se coloran de tintes rosados. Cuando se hace completamente de noche, encendemos nuestro fuego debajo de una pequeña glorieta de bambúes; asamos nuestro *charqui* (trozo desecado de buey), tomamos nuestro mate y después de eso nos sentimos verdaderamente a gusto."[18]

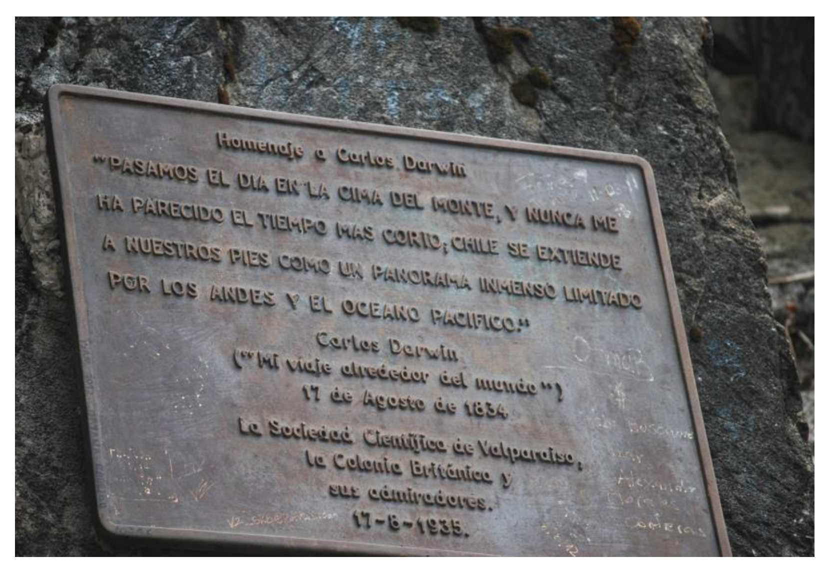
17 de Agosto de 1834: "Escalamos los inmensos bloques de asperón que coronan la cima de la montaña. Como sucede con frecuencia, esos peñascos están hendidos y rotos en fragmentos angulosos considerables. Observo, sin embargo, una circunstancia muy notable: que las superficies de hendimiento presentan todos los grados de frescura: se hubiera dicho que algunos de los bloques habíanse roto la víspera; otros, por el contrario, mostraban líquenes aun tiernos y en otros crecían musgos muy antiguos."[19]
Más adelante, agrega: "Pasamos el día en la cumbre de la montaña, y jamás me pareció tan corto el tiempo. Chile, limitado por los Andes y por el océano Pacífico, se extiende a nuestros pies como un vasto plano. El espectáculo en sí mismo es admirable, pero el placer que se siente aumenta aún más con las numerosas reflexiones que sugiere la vista de la Campana y

---

[17] Ibídem.
[18] Ídem, páginas 311, 312.
[19] Ídem, página 312.

de las cadenas paralelas, así como del amplio valle del Quillota que las corta en ángulo recto.”[20]

Cito algunas reflexiones que el lugar entregó a Darwin:



Placa que recuerda la visita de Darwin, en el cerro La Campana.

“Los Andes me ofrecen un aspecto por completo diferente del que yo esperaba. El límite inferior de las nieves es horizontal, entiéndase bien, y las cumbres iguales de la cadena parecen paralelas hasta esa línea. Tan solo a largos intervalos un grupo de puntas o un solo cono indica el emplazamiento de un antiguo cráter o de un volcán en actividad. La cadena de los Andes semeja un inmenso muro del que sobresale de tanto en tanto una torre; ese muro limita admirablemente el país.

“A cualquier parte que se mire, se ven las bocas de las minas; la fiebre de las minas de oro es tal en Chile, que han sido exploradas todas las partes del país.”[21]

---

[20] Ídem, página 312.

[21] Ídem, página 313.

“Los guasos de Chile corresponden a los gauchos de las Pampas, pero son en suma seres por completo diferentes. Chile está más civilizado, y sus habitantes han perdido mucho de su carácter individual.”[22]

“[…] el guaso, preferible bajo algunos aspectos, jamás deja de ser un hombre trabajador, pero vulgar.”[23]

“El guaso pone todo su orgullo en las espuelas, que son exageradamente grandes. He tenido ocasión de ver espuelas cuya estrella tenía 6 pulgadas de diámetro y estaba provista de treinta puntas. Los estribos alcanzan proporciones parecidas; cada uno de ellos consiste de un tarugo cuadrado de madera, vaciado y esculpido, que pesa, por lo menos, de tres a cuatro libras. El guaso se sirve del lazo quizá mejor aun que el gaucho, pero la naturaleza de su país es tal que no conoce las boleadoras.”[24]

---

[22] Ibídem.

[23] Ídem, página 314.

[24] Ibídem.



Mapa de la ruta de Darwin en Chile Central, en 1834. (la x marca el Cerro La Campana y Jahuel)



Bahía de Quintero, 1832[25]

El Parque Nacional La Campana, Olmué

El actual Parque La Campana fue creado por la Ley Nº 16.699, del 17 de Octubre de 1967. En esa ocasión, sin embargo, no se establecen sus deslindes ni extensión. Fue solo en el año 1980 que se fijaron los límites en el sector de Ocoa (5.302 hectáreas) y, posteriormente, en 1985, se fijaron los deslindes y extensión actuales del Parque, la que alcanza a las 8.000 hectáreas, incluyendo los sectores de Ocoa, Granizo y Cajón Grande.

En Chile, la superficie protegida es de tres categorías de manejo, que forma parte del SNASPE, el cual fue creado por la Ley Nº 18.632, publicada en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 1984. Esta disposición confiere al Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal y de

---

[25] Memoria Chilena, en www.memoriachilena.cl.

Protección de Recursos Naturales Renovables (CONAF), la administración, vigilancia y control del patrimonio silvestre protegido del país.
En el Parque La Campana existen tres especies de flora consideradas vulnerables, que son el Belloto del Norte (Beilschmiedia miersii), la Palma chilena (Jubaea chilensis) y el Tayú (Dasyphyllum excelsum), siendo la única área protegida en que se presenta esta última. Además, existen presunciones que también se encuentra aquí el Lingue del Norte (Persea meyeniana), otra especie considerada vulnerable. También se encuentran presentes dos especies consideradas raras, que son la Huillipatagua (Citronella mucronata) y el Arrayán de hoja roja (Myrceugenia rufa).
En la actualidad, Chile cuenta con nueve Reservas de la Biósfera, siete de las cuales fueron creadas antes del año 1985, es decir, antes de la Conferencia de Sevilla. Las Reservas de la Biósfera abarcan, en el país, cerca de 9,5 millones de hectáreas de zonas terrestres y marinas (69% y 31%, respectivamente). La Campana fue ampliada recientemente junto a Peñuelas, de Placilla. La Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas fue nominada por la UNESCO el 15 de Febrero de 1985 en terrenos de la Reserva Nacional Lago Peñuelas y del Parque Nacional La Campana. La propuesta de ampliación de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas alcanza una superficie cercana a las 238.000 hectáreas, con lo cual el territorio protegido creció 14 veces. Incorpora a las dos áreas silvestres protegidas que dieron origen a la Reserva de la Biósfera original —en calidad de zonas núcleos— una parte del Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble.

Datos de Interés

El Parque Nacional La Campana tiene las coordenadas 32º54’ y 33º 01’ de latitud Sur y 71º13’ y 71º00’ de longitud Oeste.
Accesos: Sector Granizo, por Olmué, pavimentado hasta el paradero 45.
Sector San Pedro, Ruta 62 o Troncal, zona urbana pavimentado, el resto es camino de tierra.
Sector Ocoa, Ruta 60 CH, zona Rabuco pavimentado, y el resto del camino está ripiado.
Sector El Roble, por cuesta La Dormida, pavimentado, ingreso restringido.
Distancias: Valparaíso-El Granizo, 57 kilóemtros.

Viña del Mar-El Granizo, 48 kilómetros.
Temperatura media: 14º C.
Pluviosidad: 600-800 mm anuales

Alturas principales:	La Campana	1.920 metros
	El Roble	2.222 metros
	La Campanita	1.560 metros
	La Buitrera	1.404 metros
	Los Roblecitos	1.245 metros
	Quillay Redondo	1.064 metros

Fauna: Águila, aguilucho, tucúquere, peuco, chuncho, tiuque, cernícalo, halcón, bailarín, diuca, chincol, jilguero, tenca, zorzal, chercán, dial, loica, tordo, rara, rayadito, colilarga, pinguera, torcaza, pitio, carpintero chico, turca, fio-fio, taguatera, yaca, zorro culpeo, zorro chilla, quique, chingue, güiña, madre de la culebra, mariposa del chagual, mariposa negra y amarilla, pololo verde, lagartija, araña pollito, culebra de cola corta.

BIBLIOGRAFIA.

ARAYA R., Pedro. Crece Nuestro Patrimonio Silvestre. Revista ChileForestal, CONAF. Nº 138, abril 1987.
DARWIN, Charles. Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo. Ediciòn completa por Joaquín Gil. Librería El Ateneo, Buenos Aires. Ejemplar gratuito disponible en http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012469.pdf
ERAZO L., Sergio y SEPULVEDA F., Catalina. Palmas de Ocoa. Revista ChileForestal, CONAF. Nº 145, nov. 1987.
FUENZALIDA Bade, Rodrigo. Marinos Ilustres y Destacados del Pasado. Editado por SIPIMEX Ltda., 1985.
SERNATUR CHILE. Parque Nacional La Campana. Folleto, 1988.
VALENZUELA, Natacha y GALVES, Mario. Integrando Conservaciòn y Desarrollo. Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas. Revista ChileForestal, CONAF. Nº 343, AÑO 2009. (pág. 25-26)
WIKIPEDIA: La Ruta de Darwin de La Campana-Ocoa.
Biografía de Charles Darwin.
Olmué.

Quillota.
Quintero.
Chilicaiquen, Hacienda.
Lord Cochrane.
Imágenes de Darwin. Consultas: enero 2014.

EL CERRO LA CAMPANA Y SUS YACIMIENTOS DE COBRE: ECOS DE LA EXCAVACIÓN MINERA EN LA ANTIGUA COMUNA DE OLMUÉ

Andrés J. González Valencia [26]
La Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga
wamdre@gmail.com

Resumen

En la Región de Valparaíso, se levanta imponente el macizo característico de muchas postales de la Región; el Cerro La Campana de Olmué, punto de referencia geográfico para muchos, no tan solo en tierra sino también desde el Océano Pacífico.

Actualmente, el Cerro La Campana y su entorno son Parque Nacional (1967) y Reserva Mundial de la Biósfera (1984), el cual protege a una muestra única de naturaleza endémica del valle central. El Parque en su totalidad, tiene una superficie de 8.000 hectáreas [27] , el imponente macizo una altura total de 1.920 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la conocida Cordillera de la Costa.

Famosos son sus atractivos naturales, su hermosa vista y sus vestigios mineros de tiempos remotos. Pero: ¿Cuánto sabemos de la actividad minera en el Cerro La Campana?

---

[26] Andrés J. González Valencia. *Director de Publicaciones de la Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga - Marga. Licenciado en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso*
[27] TORRES, Hernán; TORRES, Marcela: *Los Parques Nacionales de Chile, una guía para el visitante.* Editorial Universitaria, Santiago 2004. Pág. 61

El presente artículo persigue iluminar la memoria de nuestro pasado minero, de aquella pujante actividad que entregaba fuertes dividendos al Departamento de Limache, el cual motivó la formación del antiguo asentamiento de Olmué.

Palabras Claves: Cerro La Campana, Minería, Olmué. Limache

Presentación

El Cerro La Campana se encuentra entre las Provincias de Quillota y la nueva Provincia de Marga-Marga en la Región de Valparaíso, zona central de Chile. Se encuentra a unos -32.9981 Latitud y -71.1893 Longitud, a unos 150 kilómetros de Santiago, por carretera.

Pertenece a la cadena montañosa conocida como la Cordillera de la Costa, y tiene una altura aproximada de 1.880 msnm. (Metros sobre el nivel del mar). En él se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual se accede por el sector de Granizo en la Comuna de Olmué y por el sector de Ocoa en la Comuna de Hijuelas.

El Parque Nacional La Campana, que cuenta con alrededor de 8.000 hectáreas, está subdividido a su vez en tres sectores: Granizo (972 ha), Cajón Grande (1.588 ha), ambos dentro de la Comuna de Olmué; y el sector de Ocoa (5.440 ha), dentro de la Comuna de Hijuelas.



Fotografía: Vista desde la Bahía de Valparaíso, al fondo el Cerro La Campana. Autor: Andrés González V.

La historia, respecto de la actividad minera en este sector, se remonta a la época de la conquista, cuando los españoles recién llegados al Valle de Limache oyeron, por parte de los aborígenes locales, que en tiempos remotos el cono de La Campana era un peñasco reluciente de oro y pedrerías, codiciado por una nación extranjera y valerosa, que vino a conquistarlo, pero que los machis, o brujos del lugar, resolvieron burlar la codicia de los forasteros, disponiendo que en una noche cayera una espesa capa de granito sobre el encantado cerro, la cual ocultó para siempre sus codiciados tesoros. [28]

Se sabe que a principios de 1760, Don Alonso Guerrero, en una petición al Cabildo de Santiago, dice: "en el Cerro La Campana, en un paraje nombrado las Catas de Ulloa he descubierto una mina

[28] VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *De Valparaíso a Santiago. Imprenta de la Librería del Mercurio, de E. Undurraga y Ca.* Santiago de Chile, Agosto de 1877. Pág. 181

trabajada desde inmemorial tiempo de metales de cobre", pidiendo que se le diese estancia en ese lugar. [29]

Lo concreto, es que para el siglo XIX la actividad minera en el Cerro la Campana era intensa, especialmente en la quebrada de Granizo, donde existieron abundantes minas de sulfuros de cobre y no faltaban vetas de plata y de oro. [30]

Existen registros, que para 1867, dos de las minas de La Campana se llamaban "Alta", propiedad de Miguel G. Munich y "Esperanza", propiedad de Don Juan Rusque y Cia., ambas en serias disputas legales durante 1867 y 1868, por extraer minerales de la misma veta. [31]

Este mismo registro nos indica que en 1868 otra de las minas de La Campana se llamaba "Constancia", la cual también estuvo en disputa en tribunales por supuesto abandono y reclamo de propiedad por su antiguo dueño, don Nicanor Tobar. [32]
Un informe de la Dirección General de Estadísticas deja explícito la situación real de las minas del Cerro La Campana en 1872. El documento asegura que en el lugar existen sólo 5 minas de cobre, las cuales, en 1871 han dado una producción de 8.024 quintales, equivalentes 369.421,9 kilogramos de metal. [33]

---

[29] CABELLO, Gloria*: Parque Nacional La Campana: origen de una reserva de la biosfera en Chile central.* Taller la Era, 2002. Pág. 141
[30] VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Ob. Cit.* Pág. 158
[31] Gaceta de los Tribunales, *Año XXVI, Nº 1.347. Sentencia 705. Santiago Mayo 1868. Pág. 329,*
[32] Ibíd. Pág. 305,
[33] Dirección General de Estadística: *Estadística anual de la república de Chile, comercio exterior, correspondiente a los años 1870 y 1871.*Tomo XII. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. 1872. Pág. 322

Lo interesante de este mismo informe, es que no tan solo nos indica la producción anual de la actividad minera total en el Cerro La Campana, sino que también, nos entrega los nombres de cada una de estas 5 minas y sus propietarios; dejando explícito así que, en 1872, las vetas mineras de La Campana se administraban de la siguiente manera: [34]

- "Mina Veta Grande", propiedad de Clemonte Riche;
- "Mina Felicidad", propiedad de Alvarez y C°.;
- "Mina Esperanza", propiedad de Álvarez y Quintana;
- "Mina Pronosticada", propiedad de Gall, Pérez y C°.; y
- "Mina Mercedes", propiedad de Valle i Espinoza.

La actividad minera en La Campana fue tan prometedora, que para 1905, un informe estadístico de la Sociedad Nacional de Minería, asegura que el establecimiento de Olmué, en el Departamento de Limache, funde sus propios minerales de las minas situadas al pié del Cerro de La Campana. [35]

Un año más tarde, en 1906, la fundición ha producido 25.200 kilos de ejes de 47% de cobre, 15 C. M. de oro y 10 C. M. de plata, es decir 11.844 kilos finos de cobre, 3.780 gramos de oro fino y 25.250 gramos de plata fina. [36] Pero el terremoto del 6 de agosto de 1906, causó tanto daño a este plantel, que no pudo habilitarse sino hasta fines de 1909.[37]

---

[34] Ibíd. Pág. 330

[35] Sociedad Nacional de Minería de Chile*: Estadística minera de Chile.* Tomo 1. Santiago, 1905. Pág. 130

[36] Sociedad Nacional de Minería de Chile*: Estadística minera de Chile: 1906-1907*. Santiago, Página 249

[37] Sociedad Nacional de Minería de Chile*: Estadística minera de Chile*. Tomos 1 – 5, entre 1903-10. Santiago, Página 163

En 1948 la mina “Pronosticada”, actualmente conocida como el Sector la Mina en el Sendero Andinista del Parque Nacional aún producía grandes volúmenes de material, registrados con una ley de: cobre 3,5% ; zinc 10% ; plata 60 grs. por tonelada y oro '3 grs. por tonelada. [38]

Años más tarde, comienza el fin de la actividad minera de Olmué; esto, cuando el Cerro La Campana y su entorno se convierten en Parque Nacional el año 1967 y en Reserva de la Biósfera en 1984.

Solo dos años antes, en 1982, [39] la Compañía Explotadora de Minas S.C.M. había pasado a ser propietaria del gran complejo minero de La Campana, la cual con el tiempo, redujo su explotación a un solo yacimiento, llamado Mina Balmaceda.

La calidad de Parque Nacional y Reserva de la Biósfera, incentiva a diversos grupos ambientalistas quienes pronto ponen sobre la mesa la pertinencia de trabajos de extracción minera en Áreas Protegidas del Estado. Pese a esto, la actividad minera continuó incansable; así, al menos, hasta que la promulgación de una Ley de Bases del Medio Ambiente (1992-94), pone punto final a la discusión. En esta nueva ley, y sin duda alguna, se penaliza a quien "culposa o dolosamente cause daño ambiental" definido éste como: "toda pérdida, disminución, deterioro o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes"; [40] significaba, virtualmente, ilegalizar a las empresas contaminantes. [41]

---

[38] KAPLAN, Oscar: *Geografía de Chile*. Imp. I. G. M., 1948. Pág. 224

[39] Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl

[40] CHILE: *Ley 19.300. Art. 2°*

[41] FLOCHI, *Mauricio: La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente 1983-2003.* En Ecología política, cuadernos de debate internacional. Icaria Editorial 2003. Pág. 38

Las empresas mineras fueron las primeras en verse afectadas por esta ley, las que debieron reaccionar rápidamente al nuevo escenario, arriesgando incluso su clausura total. La Asociación Gremial del sector (SONAMI), planteaba, hacia 1992, que la única forma de conseguir que las empresas se comprometieran lealmente en la aplicación de normas ambientales, era que estas normas fueran realistas y que se establecieran plazos razonables para su aplicación.[42] Reclamo que no fue suficiente, pues ese mismo año, y ante una insatisfactoria respuesta de la Compañía Explotadora de Minas, las autoridades de la Quinta Región iniciaron sus propios estudios para cerrar las explotaciones mineras que se realizaban en el Parque Nacional de Olmué. [43]

Muy poco tiempo tardó en dictarse el veredicto, lo que se consideró como un triunfo para los grupos ambientalistas, significó el cierre definitivo de la actividad minera en el valle de Olmué. Así, el Estado, por razones de riesgo ambiental, decide clausurar para siempre el yacimiento de cobre ubicado al interior del área protegida en el mes de febrero de 1993. [44]

Esta fue la primera vez que la autoridad clausura una actividad minera por consideraciones ambientales en Chile. La asociación gremial reaccionó con indignación, acusando al Gobierno de prácticas antiempresariales y de estar bajo la influencia de grupos de presión escondidos detrás de las organizaciones ecologistas; exigió la revocación de la medida y que se sancionara a los funcionarios que habían impulsado la clausura. [45]

---

[42] Ibíd. Pág. 37

[43] EDITEC: *Minería chilena, Números 139-150. Grupo Editorial EDITEC Ltda., 1993*

[44] FLOCHI, *Mauricio. Ob. Cit. Pág. 38*

[45] El Mercurio: *Clausura de mina 'La Campana' revela ánimo antiempresarial.* Santiago, 16 de febrero de 1993, Pág. B1.

Claramente, las presiones del gremio no causaron efecto sobre la medida, y desde entonces, las minas de La Campana se convirtieron en un atractivo más del gran paseo a la cumbre del macizo.

Actualmente, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), mantiene una importante base de datos respecto de los yacimientos mineros del Cerro La Campana, posibles de solicitar para lectura en la propia biblioteca del servicio.[46]

La invitación es a conocer el Cerro La Campana y recorrer no tan solo el sendero hacia la cima, el cual por si solo es un espectáculo majestuoso en un día despejado y sin bruma, sino que también es a conocer los vestigios de la antigua extracción minera, la que proporcionaba un gran impulso a la industria regional, formando parte importante de la vida local en los primeros tres siglos de la historia nacional.

Algunas de las minas abandonadas más características, son:

- Sector La Mina: Mina Pronosticada a la cual se accede vía trekking a través del Sendero Andinista o en vehículo, siguiendo el camino desde la Administración.
- Mina El Cuarzo, a la cual se accede desde el sector de Ocoa.
- Mina Nueva, por el sector Granizo, se puede acceder en Trekking.
- Mina Balmaceda, por el sector de Granizo, se puede acceder en Trekking o Cabalgata.

[46] SERNAGEOMIN, *Servicio Nacional de Geología y Minería*. www.sernageomin.cl

- Esto, sin olvidar el gran número de minas de menor envergadura que se encuentran esparcidas por todo el macizo.

La clausura de faenas en el Parque Nacional es sin duda un importante logro para los grupos ambientalistas de la época, quienes incansables lucharon contra las faenas de contaminación en tan bello paraje; pero verdaderamente, ha de ser un homenaje al primer naturalista en escalar este imponente macizo. El creador de la Teoría de la Evolución, Charles Darwin, quien el 17 de agosto de 1834, escribe:

> *"Pasamos el día en la cumbre de la montaña, y jamás me pareció tan corto el tiempo. Chile, limitado por los Andes y por el Océano Pacífico, se extiende a nuestros pies como un vasto plano. Es espectáculo en sí mismo es admirable, pero el placer que se siente aumenta aún más con las numerosas reflexiones que sugiere la vista de la Campana y de las cadenas paralelas, así como del amplio valle de Quillota que las corta en ángulo recto."* [47] *(Darwin, 1859)*



Fotografía: Vista desde Granizo, Olmué. Imponente Cerro La Campana. Autor: Andrés González V.

---

[47] DARWIN, Charles: *Viaje de un Naturista Alrededor Del Mundo.* 1859

Bibliografía Consultada

- CABELLO, Gloria: *Parque Nacional La Campana: origen de una reserva de la biosfera en Chile central.* Taller la Era, 2002.
- CHILE: *Ley 19.300. Art. 2°*
- DARWIN, Charles: Viaje de un Naturista Alrededor Del Mundo. 1859
- Dirección General de Estadística*: Estadística anual de la república de Chile, comercio exterior, correspondiente a los años 1870 y 1871.Tomo XII.* Santiago de Chile, Imprenta Nacional. 1872.
- EDITEC: *Minería chilena, Números 139-150.* Grupo Editorial EDITEC Ltda., 1993
- El Mercurio: *Clausura de mina "La Campana" revela ánimo antiempresarial.* Santiago, 16 de febrero de 1993, Pág. B1.
- FLOCHI, Mauricio: *La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente 1983-2003.* En Ecología política, cuadernos de debate internacional. Icaria Editorial 2003.
- Gaceta de los Tribunales*, Año XXVI, Nº 1.347. Sentencia 705.* Santiago Mayo 1868.
- KAPLAN, Oscar: *Geografía de Chile*. Imp. I. G. M., 1948.
- SERNAGEOMIN, *Servicio Nacional de Geología y Minería.* www.sernageomin.cl
- Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl
- Sociedad Nacional de Minería de Chile: *Estadística minera de Chile. Tomo 1.* Santiago, 1905.
- Sociedad Nacional de Minería de Chile: *Estadística minera de Chile:* Santiago, 1906-1907.
- Sociedad Nacional de Minería de Chile: *Estadística minera de Chile. Tomos 1 – 5*, Santiago, entre 1903-10.

- TORRES, Hernán; TORRES, Marcela: *Los Parques Nacionales de Chile, una guía para el visitante.* Editorial Universitaria, Santiago 2004.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *De Valparaíso a Santiago.* Imprenta de la Librería del Mercurio, de E. Undurraga y Ca. Santiago de Chile, Agosto de 1877.

CAPELLANÍAS Y CENSOS COMO MODELADORES DEL ESPACIO TERRITORIAL

Ricardo Andrés Loyola Loyola[48]
La Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga
ricardo.loyolal@gmail.com

Resumen.

El análisis de contratos de censo y capellanía, ambas instituciones medievales, refleja un doble aspecto que abre el conocimiento a nuevas vetas; por una parte nos aproxima a descubrir la razón de ser de dichas instituciones, la incorporación del derecho castellano a las Indias y por otra parte la forma en que estos contratos vinculados estrechamente a la Iglesia Católica modelan y se entrometen dentro del sistema de división predial, especialmente en la zona central del país. Un análisis simple y acotado de las instituciones jurídicas y su contexto llevan al lector a formarse una idea de estos fenómenos y su vinculación con lo acaecido en su propia tierra que hoy habita.

Palabras Claves.

Capellanía – Censo – Iglesia Católica – Castilla - Monasterio

Generalidades.

Durante el siglo XVI y durante toda la colonia, y luego traspasando las barreras de la independencia de los antiguos "reinos" y

[48] Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Valparaíso. Abogado. Presidente de la Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga Marga.

colonias de las Indias, las instituciones medievales castellanas tuvieron plena vigencia en nuestro territorio, prodigándose estas como la base institucional por la cual transitó el derecho latinoamericano republicano y las sendas por las cuales transitó en tiempos de dominación hispánica.

Diremos brevemente que el derecho que rige las Indias descubiertas por el Almirante Colón se corresponde exactamente al que regía en el Reino de Castilla, según lo establecen claramente las Bulas Pontificias de Alejandro VI. Estas Bulas correspondían a un cuerpo legal integrado por una serie de disposiciones dictadas por el Sumo Pontífice, las cuales entregan el dominio de las nuevas tierras a los reyes Católicos, tal como lo establecía la ley IX del Título I, de la Partida II, todo esto sustentado en dos fundamentos: el primero referido a lo que Francisco Vittoria señalaba, en el sentido *"que los primeros españoles que navegaron hacia tierras de los bárbaros ningún derecho llevaban consigo para ocuparles sus provincias"*[49]. El argumento de Vittoria se basa, en que si bien se habían dictado y concedido las Capitulaciones de Santa Fe, estas fueron pactos privados que no involucraron el ánimo ni la decisión de quién era considerado monarca supremo de todos los reinos por designios divinos, el Papa, de conceder las tierras descubiertas **al** navegante o los reyes mandantes, es por esta razón que no se considera propiamente tal un título jurídico válido de descubrimiento, ya que este es sólo un simple hecho por el cual se encomendó la expedición y se otorgaron ciertos cargos acordados en el instrumento denominado Capitulaciones, el cual fue suscrito entre los reyes y Colón. La segunda razón se funda en el hecho que en esta época (siglo XV) la inmensa mayoría de los juristas y no pocos teólogos, se mostraban defensores de la potestad universal temporal del Romano Pontífice; así desde fines del siglo XIII fue frecuente entre los jurisconsultos adictos a la Curia Romana mirar

---

[49] VITTORIA, Francisco de: Relecciones Teológicas del Maestro Fray Francisco de Vittoria. Madrid. 1934. página 332.

al Papa como señor universal del mundo, su jurisdicción se extendía, consiguientemente, aun a los infieles, y en casos dados, podía disponer del dominio político de sus tierras, trasladándolo en rigor de Derecho a determinados príncipes cristianos[50]. Estas opiniones de romanistas y canonistas especialmente italianos, se enseñaban en las Universidades, se aceptaban en las cortes reales y se alegaban ante los tribunales patrios como si tuvieran plena fuerza para obligar; es más, en 1499 los Reyes Católicos, en caso de duda y a falta de ley conceden autoridad de tal a las opiniones de los civilistas Bartolo y Baldo, y a la de los canonistas Juan Andrés y el abad Panormitano. Pues bien; Bartolo se encuentra entre los defensores del poder temporal directo de los pontífices, Nicolás de Tudeschis (el Panormitano), escritor muy afecto a la causa de Alfonso V el Magnánimo, tío de Fernando el Católico, es uno de los más decididos partidarios del señorío mundial de los Papas; así con todo esto, no extraña para nada que variados juristas españoles de aquel tiempo defendieran esta doctrina italiana. Al predominar entre los jurisconsultos-consejeros de los reyes españoles las referidas teorías, llamadas teocráticas, era lógico que el consejo empujara a los soberanos a acudir ante quien reputaban "Señor del Mundo" para conseguir de él la cesión de los territorios de infieles últimamente descubiertos. Este pensamiento se sustentaba, vale mencionarlo, desde muy antiguo, mas fue tomando fuerza gracias a las letras de Enrique de Susa, apodado el Ostiense, reconocido autor del siglo XIII, de renombre y sumamente considerado en la Edad Media, quién afirmó tenazmente este principio. Para él, Cristo al asumir la naturaleza humana, había sido constituido rey del universo, consecuentemente, los príncipes entonces existentes habían perdido sus derechos los que se transfirieron al Salvador; éste, a su vez, constituyendo jefe de la Iglesia a Pedro, le transmitió sus derechos, que pasaron de este a sus sucesores, los Papas. Tal

---

[50] MANZANO MANZANO, Juan: La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1948, página 17.

derecho papal había históricamente ya favorecido a portugueses y remotamente se encuentran antecedentes como la donación de Adrián VI de Irlanda a Inglaterra, la de Clemente VI en 1344 de las Canarias a Luis de la Cerda, conde de Clermont y nieto de Alfonso X el Sabio, entre otras.[51]
Es de esta forma que se sigue la lógica de consultar y solicitar la concesión de las nuevas tierras al Sumo Pontífice, siguiendo la crónica que Antonio de Herrera nos detalla en el siguiente tenor: *"aunque por la posesión que de aquellas nuevas tierras había tomado el Almirante, y por otras muchas causas, hubo grandes letrados que tuvieron opinión que no era necesaria la confirmación ni donación del Pontífice para poseer justamente aquel nuevo orbe, todavía los Reyes Católicos, como obedientísimos de la Santa Sede, y piadosos Príncipes, mandaron al mismo Embajador* (se debe entender aquel representante en la capital italiana) *que suplicase a su Santidad fuese servido de mandar hacer gracia a la Corona de Castilla y de León de aquellas tierras descubiertas y que se descubriesen adelante, y expedir sus bulas acerca de ello*[52]*"*.
Dichas bulas fueron un cuerpo normativo compuesto de varios instrumentos, postdatados muchos de ellos, que en suma señalan: "*Et, ut tanti negotii provinciam apostolice gratie largitate donati, liberius et audacius assumatis, motu proprio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblate petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate, et ex certa scientia, ac de apostolice potestatis plenitudine, omnes et singulas terras et insulas predictas, sic incognitas, et hactenus per nuntios vestros repertas et reperiendas in posterum, que sub dominio actuali temporali*

---

[51] DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio: Manual de Historia del Derecho Indiano. México. Universidad Autónoma de México. 1994. Páginas 25 y siguientes.
[52] DE HERRERA, Alonso: Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano [o Las Décadas de Herrera], Década Primera, libro II, capítulo IV. Madrid. Edición de la Academia de Historia. 1934. Tomo I.

aliquorum dominorum Christianorum constitute non sint, auctoritate Omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa, ac vicariatus Jhesu Christi, qua fungimur in terris, cum omnibus illarum dominiis, cum civitatibus, castris, locis, et villis, juribusque et jurisdictionibus ac pertinentiis universis, vobis heredibusque et succesoribus vestris, Castelle et Legionis regibus, in perpetuum auctoritate apostolica, tenore presentium donamus, concedimus, et assignamus, vosque ac heredes et succesores prefatos de illis investimus, illarumque dominos cum plena, libera, et omnimoda potestate, auctoritate, et jurisdictione, facimus, constituimus, et deputamus ; decernentes nichilominus per hujusmodi donationem, concessionem, assignationem, et investituram nostram, nulli Christiano principi jus quesitum sublatum intelligi posse aut aufferri debere." ("Y para que -dotados con la liberalidad de la gracia apostólica- asumáis más libre y audazmente una actividad tan importante, por propia decisión, no por instancia vuestra ni de ningún otro en favor vuestro, sino por nuestra mera liberalidad y con pleno conocimiento, y haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios Omnipotente que detentamos en la tierra y que fue concedida al bienaventurado Pedro y como Vicario de Jesucristo, a tenor de las presentes, os donamos concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros enviados, y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano, junto con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares y villas, con todos sus derechos, jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias; y a vosotros y a vuestros herederos y sucesores os investimos con ellas y os hacemos, constituimos y deputamos señores de las mismas con plena, libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción. Declarando que por esta donación, concesión, asignación e investidura nuestra no debe considerarse extinguido o quitado de ningún modo ningún derecho adquirido

por algún príncipe cristiano."[53]). De allí en adelante aceptada la cesión del Papa este ordena que los nuevos territorios quedasen bajo la jurisdicción castellana, trasvasijando este reino su propio estamento jurídico sobre el nuevo continente, colonia del mismo.
Es así que se crea un régimen administrativo muy apegado a la realidad peninsular, el corregimiento, los virreyes con el tiempo, la división en capitanías y la instauración de contratos desconocidos en América como la compraventa, hipotecas, permuta, mandato, donación y los que nos interesan, entre otros, censos y capellanías.

Breves referencias a los conceptos.

Capellanías y Censos son dos instituciones jurídicas medievales que tienen como fin la manutención de la Fe, es una especie (aunque es un ejemplo muy forzado) de contribución que puede emparentarse con el pago de impuesto proveniente de la Bula de Santa Cruzada, el cual imperó, por lo menos en nuestro país, hasta comienzos del siglo XIX. Si se quisieren ordenar, ambos contratos pueden ubicarse en un espacio temporal, teniendo presente que ambos son vinculaciones para con la única iglesia existente en el continente, la Católica Apostólica y Romana. En esta apreciación temporal aparecerá primero la capellanía como una forma de recaudar fondos para la iglesia o institución monástica que la administre y luego aparecerá el censo, como una forma de préstamo de dinero de parte de la iglesia o instituciones similares, para con los particulares.

---

[53] REMESEIRO FERNÁNDEZ, Alejandro: Bula Inter-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político- administrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492. En: Colección Galeatus. Archivo de la Frontera. 2004. (http://www.archivodelafrontera.com/wpcontent/uploads/2011/08/GAL012.pdf)

Veamos entonces que quiere significar cada uno de estos contratos, para luego entrar a la realidad local. Capellanía o Capellanus se define como un contrato por medio del cual surge una carga obligatoria de celebrar en determinada capilla, iglesia o altar, cierto número de misas anuales, cuya aplicación esta designada por su fundador[54]; esta definición proviene de uno de los mayores textos sobre estas materias escrito en 1735 por Francisco Mostazo, uno de los más grandes referentes en esta materia. A este concepto Ildepphonsi Pérez de Lara, agrega que no es necesario que las misas se definan anualmente, sino que pueden acordarse libremente entre los contratantes, sirviendo como una forma de contabilizar el tiempo y número de rezos la anualidad que plantea Mostazo, mas Pérez argumenta que es importante distinguir los efectos de las capellanías y los aniversarios de misas, dos conceptos distintos y muy latos de exponer en este texto (la capellanía concede en esencia beneficios eclesiásticos y el aniversario sólo provoca la vinculación de los bienes por mayorazgo), pero con el tiempo, especialmente en la jurisprudencia hispánica fueron convirtiéndose en sinónimos con el paso del tiempo[55].

Independiente de los pormenores de la institución, la capellanía (hablaremos de uno sólo de sus tipos, la colativa que daba como resultado beneficios eclesiásticos) distinguía entre sus intervinientes al "Fundador", o sea quien decide realizar este contrato de capellanía y lo mantiene monetariamente; el "Capellán" u obispo, monje o eclesiástico que recibe el estipendio de un particular por decir y aplicar a determinadas personas y en determinadas iglesias o capillas cierto número de misas[56]; y por

---

[54] MOSTAZO, Francisci: Tractatus de Causis piis in genere, et in specie. Venecia. 1735. Libro III, capítulo I, número 2.

[55] PEREZ DE LARA, Ildephonsi: De anniversariis et capellaniis. Lugduni. 1733. Libro II.

[56] En este punto se seguirá de cerca la obra de DONOSO, Justo. Diccionario Teolójico, Canónico, Jurídico, Litúrgico, Bíblico, etc.

último el “Patrono” que es la persona a quien le corresponden distintas obligaciones eminentemente materiales que involucran el contrato, es por ejemplo, el encargado de cuidar el bien raíz, conservarlo y hacerlo producir para rentar la congrua (remuneración) del respectivo capellán y las expensas del contrato.

Explicado de esta manera este extraño contrato se reduce básicamente a lo siguiente: Una persona recurre a la capellanía (fundador) con el fin de prodigar a una persona un beneficio eclesiástico (esto es que por ejemplo pueda tomar los hábitos en un monasterio o mantener una celda o su cómoda subsistencia en sus estudios espirituales), a cambio del rezo por este benefactor de una serie de misas en un tiempo determinado por el buen alma de esta persona, el capellán en este caso es quien recibirá el beneficio eclesiástico y rezará o cantará las misas por el alma del fundador; para este efecto y mantener las misas y la labor de la iglesia donde se realizará este sacrificio espiritual se requieren ciertos sustentos, como es por ejemplo mantener el vino y el ajuar tanto del que oficia la misa como del local donde se realiza esta; esta labor le correspondía al “patrono” que administra los bienes que se le dejan para pagar o mantener estas intenciones de misas.

La capellanía como se aprecia en la explicación anterior, fue una forma de obtener ingresos de parte de la iglesia o sus instituciones monásticas, muchas veces con el fin de mantenerse y cimentar sus raíces en el nuevo continente descubierto y en el caso de nuestro país destacan las que ayudaron al establecimiento de los Agustinos, como la que hiciera el Capitán Juan de Valdovinos de Leyde y su mujer doña Inés de Cáceres en beneficio de la orden instalada en la ciudad de La Serena, el día 29 de noviembre de 1595; otro ejemplo en la misma ciudad es la dada por doña Leonor del Castillo el 25 de mayo de 1596, quien dotó una capellanía en el Convento de los Agustinos, teniendo derecho

---

Valparaíso. Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero i Cia. 1855. Tomo I. Páginas 286 y siguientes.

a sepultarse en la iglesia, gozar de los honores de patronos y bienhechores, exigiendo solamente una misa cantada todos los primeros miércoles de cada mes y otra el domingo siguiente a la fiesta de san Pedro y un responso cantado al fin de cada una de ellas[57].

Otro contrato que nos interesa es el de censo, el cual se corresponde con un gravamen que algunos imponen sobre sus bienes a favor de otro que les anticipa cierto capital. Una definición más jurídica, nos señala que es aquel derecho a percibir cierta pensión anual, a la seguridad de cuyo pago está hipotecada alguna finca ajena[58]. En términos simples este contrato es un símil muy parecido al préstamo hipotecario de nuestros días, con variaciones muy sutiles, las cuales tienen que ver con la forma de pago que es anual y el interés que varía entre uno y otro.

Con los conceptos definidos se nos aparece otro concepto jurídico que ayuda a entender a estos contratos y sus consecuencias, es este el de hipoteca, sabemos que este se define como el derecho de prenda, constituido sobre inmuebles que no dejan por esto de permanecer en poder del deudor, esto es una garantía al pago de un crédito, el cual si no es satisfecho generará el derecho para el acreedor de hacerse del bien dado en prenda y que garantiza la obligación principal.

El contrato de censo, es como se advierte una segunda etapa dentro del sistema crediticio establecido en el interior de la Iglesia Católica Medieval, el cual en este caso preciso hizo las veces de banco, prestando dinero a intereses, en un tiempo usurarios y luego más rebajados, a quienes lo necesitaban para hacer surgir sus haciendas o iniciar algún negocio, especialmente en el nuevo continente que poco a poco iba logrando un desarrollo con los

---

[57] MATURANA, Víctor: Historia de los Agustinos en Chile. Tomo Primero. Santiago de Chile. Imprenta de Federico Lathrop. 1904. Páginas 79 y siguientes.

[58] DE TAPIA, Eugenio: Febrero Novísimo. Tomo Segundo. Valencia. 1828. Páginas 267 y siguientes.

pequeños villorrios y establecimientos españoles que se iban cimentando en él.

Esquema de funcionamiento de una capellanía en Chile.

Analizado el contrato de capellanía en sus conceptos generales, podemos ahora interrelacionar todos los conceptos ya esbozados y trazar una idea acerca del mecanismo de funcionamiento de este tipo de contrato aterrizando su realidad en la escena nacional del Chile Colonial, basándose específicamente en los Archivos que resguarda el Arzobispado de Santiago.
Si bien el autor Marcial Sánchez Gaete en su texto "Reciprocidad entre vivos y muertos: La capellanía, un testigo de fe", al analizar las capellanías, señala que para que exista en nuestro país es necesario contar con un testamento que expusiera la voluntad de fundarla e instituirla, desde ya declaramos no concordar con su visión, pues los autores desde los más clásicos, hasta los juristas más recientes, han señalado que este acto puede instituirse tanto por testamento como por acto entre vivos. Del análisis que se ha podido llevar a cabo en algunos registros notariales de la localidad de Quillota específicamente, hemos encontrado títulos de institución de capellanías que se realizan entre vivos, así también queda de manifiesto en otros manuscritos de eminentes personalidades de la zona como Mariana Osorio quien impuso diversas capellanías en sus tierras de Olmué y Viña del Mar para salvación de su alma, estando aún con vida y luego al fallecer en su testamento, testimonio que entrega su albacea don Francisco de Sari en las cuentas que recopiló el historiador Barros Arana y que se guardan en la Biblioteca Nacional de Chile[59]. Teniendo presente este comentario analizaremos de manera muy sutil cual era el funcionamiento de esta institución en nuestro país[60].

---

[59] Véase Fojas 125 a 134 del Tomo 8

[60] Pese a las críticas antes formuladas en esta parte seguimos muy de cerca el texto ya citado de Marcial Sánchez.

Para que este contrato pueda funcionar y existir en la vida jurídica nacional era necesario que este constase en un acto escrito firmado ante el escribano público correspondiente (independiente si sus efectos se producen en vida o post mortem), dicho convenio comenzaba típicamente con una serie de frases sacramentales que se hacían más comunes cuando la capellanía se instituía vía testamentaria, dichas frases son más o menos las siguientes: "*En el nombre de Dios nuestro Señor todo Poderoso Amen. Sepan quantos esta carta […] vieren como yo [….] estando sano y en pie temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura humana creyendo como firmemente creo en el Alto y divino misterio de la Santísima Trinidad Padre Hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios Verdadero y en todo lo demás que tiene y cree y confiesa la Santa Madre Iglecia Catholica de Roma en cuya fee y creencia e vivido y protesto bivir y morir deseando salvar mi Alma y descargar mi conciencia imbocando para ello como imboco a la Serenísima Reyna de los Cielos María Madre de Dios y señora Nuestra y a todos los Santos y Santas de la Corte celestial en cuya interseccion hago y ordeno*"[61]

Luego en el cuerpo de este convenio se debe expresar explícitamente la intención de fundar o instituir la correspondiente capellanía (mercedaria, colativa, gentilicia), debe también señalarse de forma clara el bien raíz que cargará con las obligaciones y se gravará con el contrato de la misma forma que ocurre con las hipotecas. A esto se suman las corrientes cláusulas que dicen razón con el precio, las obligaciones del capellán, las personas que ocuparán dicho cargo y el de patrono, fechas y lugar en que deben recitarse las misas y requisitos de sucesión para el

---

[61] Encabezado tomado aleatoriamente del Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile, Fondo Capellanías.

caso de capellanes y patronos. Excepcionalmente podemos encontrar contratos en que se estipulaban cláusulas accesorias como la de fomentar el culto a un santo en específico, a la Virgen o a Cristo.

Respecto de las cláusulas que estipulaban la cantidad y ocasión en que se debían decir las misas algunos contratos señalan: "*cuatro […] cantadas al año, la una el día de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, otro en el día de la Ascención del Señor, otra en el día de San Juan Bautista, y otra el día de mi Señora de Santa Ana*"[62]. Junto a esto debe indicarse el valor a pagar por cada una de las misas, el cual es normado según tablas que fabricaba el arzobispado correspondiente o en algunos rincones del país se establecían en base a la costumbre; de los archivos que se han podido examinar, en nuestro país era corriente que una misa cantada costara ocho pesos y cuatro pesos las que sólo eran rezadas, esto según la tasa fijada por el Arzobispado de Santiago. Si la capellanía incluye la obligación de mantener altares en estas debía incluirse en el texto lo referente al servicio de aprovisionamiento de cera y vino, el cual muchas veces es producido por el mismo bien raíz gravado.

Respecto a la cláusula de nombramiento del capellán, este en forma tradicional recaía sobre un religioso varón, en el caso de las capellanías colativas, al cual se le imponía, en el contrato, la obligación de celebrar el número de misas determinado por el bienestar del alma del fundador; por este servicio es que recibe el

---

[62] ARCHIVO ARZOBISPADO DE SANTIAGO, Fondo Capellanía, Expediente Número 216, fojas 21, vuelta y 22, citado en Sánchez Gaete, Marcial. Reciprocidad entre vivos y muertos: La capellanía, un testigo de fe. En: Sánchez Gaete, Marcial (Director). Historia de la Iglesia en Chile: En los caminos de la conquista espiritual. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 2009.

pago de la renta del principal, lo cual es denominado renta, mensualidad o congrua según la redacción del contrato; en muchas ocasiones este era consanguíneo directo del fundador, tal como ocurrió con las capellanías fundadas por la insigne familia Toro Mazote en la capital, de esta forma mediante dicha porción congrua se lograban ordenar sacerdotes.

Una vez cumplido todos los requisitos jurídicos terrenales para la imposición de la capellanía respectiva y en el caso específico de la colativa, el religioso debía pasar por el rito de Colación Canónica, el cual corresponde a la libre concesión del beneficio hecho por la autoridad eclesiástica sin injerencia directa de otro tipo de funcionario o autoridad, aquel que postula al beneficio es quien pide que se le otorgue dicho oficio. Dicha colación es clasificada por los estudiosos en: libre y necesaria; necesaria cuando la presentación es motivada por un mandato superior y libre o voluntaria, aquella en que sólo intervenían el derecho del prelado, siendo del todo la concesión de un beneficio gratuito. Es el Obispo a quien le correspondía la dación de estos beneficios en la diócesis que le correspondía, otorgándose siempre con motivo de un ministerio espiritual y sagrado. Dicha colación, en los hechos se realizaba de forma verbal y por medio de ciertos actos, mas debía siempre dejarse constancia escrita por medio de la minuta del escribano público con el fin de evitar confusiones o fraudes sobre la misma; es así el caso que ocurre con las capellanías mandadas a fundar por Bernardo Álvarez de Bahamondez y Beatriz Guzmán, donde el capellán solicita la provisión de la mencionada, ante eso el promotor fiscal ordena acreditar la provisión, lo cual realiza con los correspondientes certificados emitidos por el escribano público por medio del cual se certifica que se otorgaron las

respectivas colaciones de las capellanías cuya provisión se solicita[63].

Para concluir la imposición, tal como señalábamos, el escribano solicita al capellán y al Obispo que firmen la respectiva acta, junto con los testigos presentes, luego para demostrar y hacer patente el rito, el capellán que acepta la imposición procede a desnudar y vestir el altar y mudar su atril de un lado a otro[64].

En cuanto al patrón, no existía una obligatoriedad de mantener vínculos de consanguinidad y en la generalidad era ejercido por un varón, mas esta característica no es constante y muchas veces también recaía en una dama. El tenor de la cláusula en esta especie es el siguiente: *"… se nombra por primer Patrón de esta Capellanía que lo ha de ser durante su Vida, y por si falta a los demás hijos, y descendientes del dicho Don Gaspar de Idalgo su Abuelo, prefiriendo de maior al menor, y el varón a la embra conforme a la sucesión de los Mayorasgos de España"*[65] . Como vemos, el patrón, en cuanto a su sucesión seguía las normas de mayorazgos, por lo cual si la capellanía era laica el bien raíz quedaba vinculado a dicha normativa y si era eclesiástica el bien junto con esa vinculación se transformaba en espiritual.

Para Marcial Sánchez cobra mucha importancia, desde su visión testamentaria de las capellanías, la figura del albacea, a quien el testador en muchas ocasiones dejaba dispuesto que tomara las decisiones de la cantidad de misas, lugar a decir, el capellán que debía servir la fundación y otro tipo de obligaciones, las que se

---

[63] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Fondo Capellanía, Causa Folio A253

[64] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Libro de Colaciones Número 1, fojas 33 y siguientes.

[65] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Fondo Capellanías, Expediente Número 596.

establecían en una especie de poder: *"… el poder de albaceazgo en derecho necesario […] después de mi fallecimiento […] dispone puedan hacer i otorgar mi testamento según i en conformidad que les tengo comunicado […] cuando la Divina Voluntad se cumpliere de llevarme de esta presente vida a la eterna, mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia del Convento de la Orden de Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín en la parte i lugar que dispusieren mis Albaceas, i en todo lo demás tocante a la forma de mi funeral i entierro, las misas que se me han de decir i todo lo demás a ello anexo lo dejo a la disposición i arbitrio de los susodichos…"*[66].

De esta manera la institución que analizamos se iba desenvolviendo en el mundo jurídico, se instituía de la forma que analizamos, pero detrás de las palabras, las prácticas, formularios, normativas y espíritu general de la ley, duerme la voluntad y deseos más profundos del contratante principal; descansa en estos contratos la intención de acercarse de la mejor manera posible a la salvación eterna, lo cual si se analiza de esta perspectiva nos hace partícipe de la propia carrera de salvación que busca recorrer una persona en búsqueda del estado eterno. Ya de manera ejemplar hacíamos mención a la fundación de la familia Toro Mazote en la capital, detrás de aquella institución jurídica se esconde una riquísima historia familiar y devocional que narraré de manera muy breve. La citada capellanía fue instituida por don Manuel de Toro Mazote y de La Serna, hijo de Ginés de Toro Mazote y de Elena de La Serna, bautizado en la Iglesia de la Catedral de Santiago de Chile un 25 de septiembre de 1587 y que es recordado en la historia notarial y nacional por haber desempeñado el cargo de Escribano Público de Santiago, mismo cargo que ocupó su padre (al cual le tocó registrar la cesión

---

[66] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Fondo Capellanías, Expediente Número 481, fojas 93 y siguientes. En Sánchez Gaete, Marcial. Reciprocidad entre vivos y muertos: La capellanía, un testigo de fe. En: Marcial Sánchez Gaete (Director). Historia de la Iglesia en Chile: En los caminos de la conquista espiritual. Ob. Cit.

de tierras de Pedro Miranda en 1588, instrumento que inicia la historia documental de la construcción del Canal San Carlos de Santiago) y del Cabildo de la misma ciudad entre los años 1612 y 1661; durante su estancia en el cargo, tuvo la misión de hacer constar y registrar diversos actos de personajes y sucesos importantes en la historia nacional y local de la capital de la Capitanía General, como fue dejar testimonio fiel de los daños y sucesos del terremoto que sacudió la capital el 13 de mayo de 1647. La vida de don Manuel, afortunada y de alcurnia en la vida profesional, fue dura y triste en lo sentimental y familiar, de manera penosa le tocó afrontar la muerte de su hijo, suceso ocurrido tras ser arrollado por una carreta, este hecho lo motivó para desarrollar una serie de actividades que ayudaran a colocar el alma de su retoño en carrera de la salvación eterna. El distinguido escribano relata en el contrato: "*declaro que fue Dios servido por el accidente que es notorio llevarse a mi hijo don Diego en veinte y siete de abril de mil seiscientos sesenta y seis años… esta pagado su entierro, honras, y más de dos mil misas que se le han dicho por su Alma*"[67]. Tras las obligaciones propias del contrato y todo lo que ello implica se deja ver la que hoy puede considerarse, increíble devoción de un hombre y de una sociedad (si lo proyectamos), el temor hacia lo desconocido y lo importante que es para todos la vida eterna y la liberación de los tormentos del purgatorio. Si seguimos analizando lo que este personaje nos puede dejar ver de la sicología y pensamientos de una sociedad colonial, podemos acercarnos a un documento escrito en 1663, el cual nos da a conocer la dimensión espiritual de un personaje importante en la escena nacional, en este documento que instruye a sus hijos, les encarga que "*vivan en temor de Dios y como deben, y confío lo harán, y que favorezcan a los pobres y a los que de ellos se quisieren valer, y que sean muy humildes que así los favorecerá Dios y harán de ellos estimación teniendo*

[67] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Fondo Capellanías, Expediente Número 1818, fojas 13

siempre por delante su servicio y de su bendita madre, de quien sean – ordena – *muy devotos*"[68].
De esta manera podemos ver cómo funcionaba este acto jurídico desde el plano del ordenamiento jurídico y desde la esfera más íntima que refleja los sentimientos y emociones de los contratantes.

La institución de los censos y capellanías, vinculación con la transferencia de la propiedad y agricultura en la zona central de Chile.

Escasa es la fuente en esta materia, no es la idea comenzar con disculpas este breve párrafo, pero la realidad nos mueve a decirlo, ya que al igual que el investigador Armando de Ramón, debo apegarme a sus palabras y señalar que pese a existir una vasta colección de documentos existentes en diversos legajos que conserva el Archivo Nacional de Chile, las principales fuentes de análisis para dilucidar el desenvolvimiento de este contrato en el devenir social de Chile, se encuentran en archivos eclesiásticos, los cuales al contrario de lo que ocurre con otros países americanos, donde estos se hallan en el estamento público que ya hacía mención, los encontramos actualmente en las dependencias eclesiásticas o monásticas que muchas veces han descuidado el material perdiéndose, destruyéndose o simplemente ocultándose, la más de las veces, a los ojos de investigadores, prohibiendo con un celo excesivo el acceso a dichos documentos. Dicho predicamento se ilustra perfectamente en la carta que enviara a Monseñor José Ignacio Eyzaguirre desde Concepción el 15 de junio de 1850, sor Manuela de San Francisco, quien se desempeñaba como ministra del monasterio de Trinitarias de aquella ciudad, esta carta decía: "*No dejan las religiosas de conservar idea de todas las cosas notables que ha habido en*

---

[68] ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE, Fondo Capellanías, Expediente Número 1818, fojas 21

nuestras predecesoras; pero todas están impresionadas que no deben publicarse tales cosas hasta que Dios sea servido de hacerlo por los medios que lo ha hecho en todo tiempo, porque de ese modo no habrá duda de que es de su divino agrado y voluntad"[69], hoy, cuando nos encontramos a una distancia temporal de más de un siglo, el citado pensamiento perdura en dichos estamentos…

Si ocupamos las fuentes que disponemos y las cuales tuvo a la vista y el placer de analizar de primera fuente y en profundidad Armando de Ramón, tenemos que entre los monasterios de Santa Clara de Antigua Fundación y el de la Limpia Concepción perteneciente a la orden Agustina, los censos de ambas instituciones en la zona central ascienden a la suma de 324.179 pesos y 6 reales, de los cuales las monjas agustinas suman 238.544 pesos con 4 reales equivalente al 73.58% y las de Santa Clara 85.635 pesos con 2 reales equivalentes al 26.42%. Sin embargo de Ramón señala que estos capitales debieron alcanzar una suma más alta en razón que la Real Cédula expedida tras el terremoto de 13 de mayo de 1647, rebajó las tasas a la tercera parte, por lo cual la suma ascendería a los 486.268 pesos, cantidad poco clara igualmente, ya que muchos censos se impusieron luego de ese fenómeno sísmico. Estas cantidades, sea como sean, fueron finalmente significativas para el desarrollo que se logró en el Chile central durante todo el siglo XVII, aquel capital fue un factor importante y una parte fundamental en el estímulo que se le dio al desarrollo agrícola de nuestra zona, así como también al crecimiento urbano en Santiago contra el cual nada pudieron hacer los terremotos, inundaciones y otros obstáculos de la naturaleza, que ya hemos podido analizar en el capítulo anterior.

Desde el año 1580, de manera aproximada, se ha impuesto la idea por los tratadistas que la colonización en la zona austral ya no era viable, al mismo tiempo que, mientras se suscitaban grandes derrotas en la frontera, el oro dejaba de producirse de la forma en

---

[69] EYZAGUIRRE, José Ignacio: Historia política, eclesiástica y literaria de Chile. Valparaíso. 1850. Volumen III. Página 175.

que se explotó en un comienzo de la época hispánica. Estos factores plasmaron la convicción en los habitantes de aquella época, que la única salida a la difícil situación de los colonos españoles era prestar atención a la región central, inmediata a la capital, concentrando en ella todos sus esfuerzos, lo cual se comienza a realizar desde comienzos del siglo XVII, de la mano de los descendientes de los ilustres conquistadores y colonizadores que habían llegado al país durante la segunda mitad del siglo XVI. A estos le fueron concedidas una serie de mercedes de tierras tanto en la costa como en el interior de la zona central de Chile, de modo que al corregimiento de Santiago, poblado desde antiguo, le siguieron los corregimientos de Quillota y luego los de Melipilla, Colchagua y a fines del siglo XVI el de Rancagua, estos fueron los mudos testigos de una constante división territorial que sobrevino en los años posteriores, situación que se desarrolló de manera germinal tras la muerte del gobernador Valdivia, tras la cual se pudo poblar y asignar a distintas personalidades las tierras que le pertenecían y que eran parte de su hacienda y casa fuerte, ubicada sin tanta exactitud en el valle de "Liguénñere".

En esta vorágine de divisiones territoriales, auge de los asentamientos en la zona central y decadencia del oro, jugaron un rol muy importante y poco explorado en la literatura histórica nacional, los conventos y monasterios, especialmente los de sede capitalina, los que como hemos dicho, a falta de otros organismos de tipo financiero, prestaron sus capitales a los colonos que estaban instalándose en nuestra zona; estos institutos religiosos solían recibir dinero tanto por donaciones particulares, legados, cláusulas testamentarias y otros como por las dotes de las jóvenes que ingresaban a los monasterios existentes, situación que se da con mucha fuerza en nuestro país y en México. Estas dotes muchas veces no fueron otra cosa que las deudas que contraían los propietarios de casas, chacras o estancias que aparecen gravadas para asegurar la efectividad de dicha cantidad de dinero entregada al monasterio como congrua para sustentación de la joven, sin embargo aún en este caso se trataba siempre de

dineros o beneficios que se distraían del proceso productor de aquellos predios gravados, puesto que las jóvenes, así dotadas, renunciaban a su parte en la herencia. Otro caso que era de corriente ocurrencia dice razón con los préstamos de particulares a propietarios de aquellas chacras o estancias, los cuales luego de un tiempo eran transferidos por el acreedor a un monasterio que buscaba comprar deudas para cobrarlas y hacerse de dinero fresco.

En los trabajos investigativos a que hemos tenido acceso, se analiza profusamente la situación económica de diversos bienes raíces de la zona capital, Santiago; sin embargo, en esta ocasión nuestro análisis se detiene en la zona central y las localidades aledañas al valle del Marga-Marga como punto de referencia, así teniendo presente los dos monasterios a que hace mención de Ramón, en el valle de Quillota y La Ligua se centra el 21,80% de los censos, en estos parajes se situaban la gran mayoría de las estancias productoras de jarcia y de hilo de acarreto y tralla, productos típicos de exportación y muy bien pagados por la armada de la corona que surcaba los mares del sur; tras estos lugares seguían en importancia Colchagua y Melipilla que destacan por su labor ganadera por sobre otras producciones. Sin embargo, ambos en conjunto se unían en el extremo de la producción, ya que todo se enviaba al extranjero (especialmente al Virreinato), contabilizando el 95% del valor total de las exportaciones que salieron de Chile en el siglo XVII.

De esta manera se organizó económicamente el Chile, herencia de los conquistadores y primeras autoridades que dieron vida a esta comarca, sin existir grandes hechos épicos o memorables guerras, los descendientes de aquellos conquistadores debieron combatir con la guerra sorda de la economía y con las dificultades de todo género puestas delante de su empresa en tan gran número, que es digno de alabanza el que no se hubiesen arredrado frente a ellas. Encerrados en sus chacras y estancias vieron cómo crecían los cultivos y como se multiplicaba su ganado, siendo actores de la creación de toda una modesta, pero efectiva infraestructura que

permitía el procesamiento de sus productos y su comercialización, en ese mismo encierro vieron también sin acobardarse cómo se abatían sobre ellos todo tipo de calamidades, una en pos de otra, sin lograr ninguna, aplacar la sed de superación de aquellas personas que una y otra vez se ponían de pie ante la adversidad.

Primero los abatió el aumento desorbitado de la producción sin conocimientos ni técnicas y, sobre todo, sin manejar una situación que requería controlar los transportes, lo cual hacia 1635 hizo caer los precios de los productos de exportación debido a la saturación del mercado consumidor de Lima. Ya en 1640 este descenso constituía una verdadera situación de insolvencia y quiebra para la mayoría de los estancieros que vivían de la agricultura. A esta mala planificación se sumó luego el terremoto de 1647, el cual como vimos terminó por derribar las casas, establos, bodegas y lagares, dando muerte a amos y criados y acarreando pestes y epidemias que afectaron tanto a la población como a los ganados y haciendo que el hambre y la carestía se adueñasen de la región central del país por espacio de más de una década. En 1652, y como si lo anterior fuera poco, cayó sobre Chile el peso de la crisis de la moneda sellada, situación producida por los conocidos fraudes y las adversidades ocurridas en la Casa de Moneda de Potosí; esto aumentó aún más la escasez y la carestía de los productos esenciales dentro del país, aunque paradójicamente dio un respiro a los agricultores chilenos al hacer subir los precios de los productos de exportación. Esta situación vino a ser paliada, sólo en parte, desde 1658 con la aparición de la nueva moneda llamada de “columnas”, la cual devolvió su valor al peso de plata existente hasta entonces.

Finalmente y para dar remate a este cúmulo de adversidades, en 1655 se inició en la zona central la sublevación araucana que asoló todas las estancias ubicadas al sur del río Maule, y cuyos efectos repercutieron negativamente sobre el resto del país no afectado, el cual debió tomar sobre si el peso de la reconstrucción de la zona asolada por las revueltas.

Todos estos hechos, más la persistente baja de los precios de los productos agrícolas de la zona central de Chile, terminaron por minar la resistencia de los agricultores existentes, quienes debieron para sobrevivir, contratar pesados créditos con las instituciones monásticas y eclesiásticas para mantener sus cosechas y campos, los cuales no producían lo suficiente y muchas veces eran embargados y sometidos a procesos de ejecución de parte de la Real Audiencia, terminando finalmente por ceder lugar a nuevos personajes que estaban enriquecidos con el tráfico marítimo y con el comercio. De esta manera las estancias más ricas y las chacras más valiosas fueron saliendo a remate y pasando lentamente a manos de estos nuevos empresarios que traían sus capitales amasados en otras actividades para invertirlos en estas propiedades. La suerte sonrió a los recién llegados y a los que resistieron, pues en 1693 se iniciaba la crisis del trigo y se presenciaba un aumento de precios no conocido antes en el país.

Estas nuevas familias que se establecen en la zona central pertenecen a los linajes que hasta hoy se repiten muchas veces, aunque sea en las historias locales, y que tuvieron vital importancia en las localidades que hoy conocemos como comunas en la quinta región costa. En pleno siglo XVIII y tras la serie de remates de propiedades, adquiere la estancia de Queupue la familia Valencia, de la cual cuenta la historia tradicional del poblado desciende la actual comuna de Quilpué, al fundar esta familia el pueblo que le da su origen.

En el valle de Limache encontramos el caso de la estancia de Colmo, los dueños de aquella tierra eran los jesuitas, quienes por la vía del remate se habían hecho de ella, **sin embargo** hacia 1757 habiendo duplicado el valor de la estancia, extrañamente los seguidores de San Ignacio dejaron de poseerla vendiéndola a José Antonio Vargas en la suma de 10.800 pesos desglosados de la siguiente manera: 450 pesos de una deuda que tenía José Antonio Vargas con la Residencia Jesuita de Valparaíso, 750 pesos a censo principal de los indios de la Boca del Ingenio que pertenecía al cura de La Ligua y cuyos censos estaban pagados hasta el primero

de enero de 1757 y, 9.640 pesos pagados 600 pesos en cada año[70]. Un nuevo integrante toma posesión de las tierras antes de agricultores y rematadas por la Compañía de Jesús, la cual sin embargo, pese a que este nuevo personaje viene con capitales frescos de su actividad comercial, la cual no ha padecido tantas crisis como la agrícola, igualmente debe cargar sobre si y su nueva posesión inmueble, censos y préstamos a favor de la congregación de la Compañía, que mantendrá su poder sobre esa tierra hasta las fechas de su expulsión definitiva diez años después de aquel negocio. Una cosa similar ocurre en la estancia de la Santa Cruz de Limache la cual con fecha 11 de mayo de 1754 es rematada por el padre Carlos Haymausen en la suma de 9.000 pesos con descuento de sus censos: 700 pesos sobre el monasterio de la Limpia Concepción y 320 sobre el monasterio de La Santa Clara de la Antigua Fundación, logrando de esta forma anexar esta gran estancia a la de San Pedro de Putupur, conformando el latifundio más próspero y más extenso de la comarca[71], el cual abarca casi la superficie total de la comuna que se conoce como Limache.

Así las cosas si quisiéramos dar un registro sobre los censos existentes en el siglo XVII y XVIII en las zonas de análisis tendríamos que dibujar un interesante cuadro, el cual se forma teniendo presente los registros analizados por Armando de Ramón, del monasterio de Santa Clara de Antigua Fundación y de las monjas agustinas, ambos asentados en la capital del reino, pero con intereses económicos y contratos en las zonas que son de nuestro análisis. El esquema tomado de sus apuntes es el siguiente:

---

[70] Carta de venta de la Residencia Jesuita de Valparaíso a José Antonio Vargas, 1757. Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Capitanía General de Chile. Volumen 33

[71] Remate de la estancia de la Santa Cruz el 11 de mayo de 1754, por el Padre Carlos Haymhausen. Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Volumen 1525.

a) Censos a favor del Monasterio de Santa Clara de Antigua Fundación. (Libro N° 1 de Imposiciones)

Fojas 25.
Principal: 1600 pesos
Fundador: General D. Francisco Pizarro ante J. de Ugas.
Fecha: 28 de junio de 1665
Inmueble: Estancia del valle de Quillota

Fojas: 69
Principal: 400 pesos
Fundador: El capitán D. Jerónimo Chirinos de Loayza y por Da. Teresa Serrano Palomeque, su mujer.
Fecha: 5 de enero de 1641, ante el escribano Diego Rutal.
Inmueble: Casa y solar en Santiago y una estancia en el partido de Quillota, la cual fue comprada en 1651 por el teniente Diego Venegas del cual lo heredó Da. Beatriz Venegas.

Fojas: 93
Principal: 1587 pesos.
Fundador: Fundado originalmente por el capitán Pedro de Recalde y Da. María de Fonseca, su mujer, por 4289 pesos, el que fue rebajado a la suma de 2587 pesos por escritura ante el escribano P. Vélez con fecha 2 de enero de 1660 por causa del terremoto del señor de Mayo y luego fue cancelado por escritura ante el mismo escribano con fecha 12 de julio de 1683 pagando 1000 pesos.
Inmueble: Las estancias de Concón y Chillicauquén con viña, bodega y vasija, junto con sus casas en Santiago. Dichas estancias fueron más tarde del capitán Pedro de Recalde, hijo del anterior y de doña Nicolasa Recalde, su mujer, y de éstos las heredó su nieta Doña Petronila Gamboa y Recalde quien fuese mujer de Don Jerónimo Zapata de Mayorga y Cortés.

Fojas: 201
Principal: 1300 pesos

Fundador: El capitán Don Francisco Peraza por escritura ante el escribano Francisco Vélez. El contrato se realizó por medio de dos escrituras, una por 300 pesos y otra por 1366 pesos de los cuales 366 pertenecían al Convento de San Francisco de Santiago.
Fecha: 12 de agosto de 1659
Inmueble: La estancia de Ocoa. En el año 1714 esta estancia pasó a manos de la Compañía de Jesús.

Fojas: 217
Principal: 2188 pesos y 2 reales.
Fundador: El capitán Don José de Toro Mazote.
Inmueble: La estancia de Aconcagua. Hacia 1704 el mismo fundador pagaba los réditos.

Fojas: 230
Fundador: El Dr. Don Juan Velásquez de Covarrubias, presbítero en Valparaíso ante el escribano Cristóbal de Armadel y a favor del contador Martín de Ugas. Posteriormente Ugas traspasó este censo al Monasterio por la dote de su sobrina Doña Josefa Barrientos con fecha 27 de mayo de 1690.
Fecha: 5 de marzo de 1687.
Inmueble: Sus casas en Valparaíso.

Fojas: 309
Principal: 600 pesos.
Fundador: El Maestre de Campo, general Don Francisco de Arévalo Briceño ante el escribano J. Morales, para las dotes de sus hijas Francisca y Margarita Briceño.
Fecha: 26 de agosto de 1681.
Inmueble: Estancia de El Ingenio en Quillota.

Fojas: Hojas sueltas sin foliar del libro N° 1 de Imposiciones
Principal: 1500 pesos.

Fundador: El Capitán Don Cristóbal Hernández Pizarro ante el escribano García Corbalán. (Primitivamente este censo se constituyó a favor de la Catedral de Santiago)
Fecha: 26 de septiembre de 1643.
Inmueble: Casas de su morada frente al Monasterio de las Agustinas en Santiago y su estancia en Quillota.

Fojas: Hojas sueltas sin foliar del libro N° 1 de Imposiciones
Principal: 1600 pesos.
Fundador: Dr. Don Pedro Pizarro tesorero de la Catedral y su hermano el Maestre de Campo Don Francisco Pizarro Cajal ante el escribano Juan de Ugas.
Fecha: 28 de julio de 1675.
Inmueble: Estancia de Bolel, valle de Quillota, herencia de sus padres, junto al estero de Poncagüe y cerro la Campana; estancia de Viña del Mar que tiene el dicho Don Francisco Pizarro; estancia de Chigualoco del **tesorero Don** Pedro Pizarro, corregimiento de Quillota, todas con otros censos diversos.

b) Censos a favor del Monasterio de Las Agustinas (Libro de Apuntes de Escrituras sin folios)

Principal: 700 pesos.
Fundador: Don Nicolás de Maluenda, impuesto por escritura ante el escribano P. Vélez. Este censo pasa a la Compañía de Jesús en 1754.
Fecha: 19 de septiembre de 1657.
Inmueble: Estancia de Limache.

Principal: 150 pesos.
Fundador: No señala. Solamente se apunta que Eusebio Villegas paga por Pedro de Robles, posible fundador del censo.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Quillota.

Principal: 600 pesos.
Fundador: No señala.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Tiltil, la cual es adquirida por Doña Beatriz Venegas mujer de Pedro de Arancibia tras remate de la estancia, quedando en escritura confeccionada por el escribano José de Morales con fecha 22 de diciembre de 1692.

Principal: 2600 pesos.
Fundador: Capitán Don Juan Pastene Negrón.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancias de Pilolpen y Queupué. Estas son adquiridas en 1710 por doña Catalina Pastene, hija del fundador y viuda de Don Antonio Carvajal. Posteriormente también se grava con otro censo a favor de la misma congregación con un principal de 1000 pesos.

Principal: 300 pesos.
Fundador: No señala.
Fecha: No señala.
Inmueble: Tierras del Bajío de Quillota. Estas tierras son adquiridas por remate que hizo el capitán Don Alonso Pastor en el Juzgado Eclesiástico de fecha 16 de octubre de 1700 y que se adjudicó Don Agustín de Hevia.

Principal: 990 pesos.
Fundador: Don Jinés de Escobar y Araya
Fecha: 1708
Inmueble: La estancia de Quillota.

Principal: 1500 pesos.
Fundador: José de Morales.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Quillota adquirida por compra a su cuñado el Maestre de Campo don Cristóbal Pizarro y Aguirre.

Principal: 600 pesos.
Fundador: No señala.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Quillota, la cual fue de propiedad de Fernando Severinos. En 1708 los censos fueron pagados por Don José Covarrubias, para más tarde pasar a manos de la Compañía de Jesús.

Principal: 1350 pesos.
Fundador: No señala.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Lliu Lliu, adquirida por remate ante el escribano J. Ugas el 13 de julio de 1678 por Pedro Bermúdez, luego en 1710 la adquiere Don José Negrón de Luna.

Principal: 2620 pesos.
Fundador: La Compañía de Jesús ante el escribano P. Vélez.
Fecha: 31 de octubre de 1666.
Inmueble: Estancia de Las Palmas.

Principal: 500 pesos.
Fundador: No señala.
Fecha: No señala.
Inmueble: Estancia de Ocoa. Don Sebastián de Peraza se hizo propietario por venta de Don Andrés de Toro ante el escribano J. de Ugas con fecha 11 de diciembre de 1674.

Sin querer ahondar más en el análisis que se está realizando en este trabajo, los textos de investigadores acreditados por la Academia Nacional de Historia nos revelan datos interesantes acerca del devenir económico y social de localidades como la vecina Viña del Mar. Un interesante texto publicado en 1946 por Carlos J. Larraín, miembro de la Academia de Historia y eminente

investigador, titulado “Viña del Mar”, obra cumbre en el análisis de estas zonas, nos revela detalles importantes acerca de este terruño, especialmente en los siglos XVII y XVIII. Del análisis y comprensión de dicho texto se han podido extraer una serie de apuntes y fuentes que permitirán una investigación más detallada y acabada acerca de este importante tema, que es las capellanías y censos en la zona central del país.

La lista que a continuación se transcribe y que se ha confeccionado, en base a los apuntes señalados, nos revela la historia de la propiedad en la actual comuna de Viña del Mar, que pese a presentarse con nombres distintos, corresponde a la misma localidad. Al leerse el listado que a continuación sigue, se pueden observar los nombres conocidos de “Viña de la Mar”, como se le denominó a esta localidad tras las plantaciones de vid que hiciera el señor Alonso de Riberos y Figueroa a fines del siglo XVI a espaldas de la cuadra que ocupa la Quinta de Rioja, frente a la actual calle Quillota (antiguo sendero que unía a la villa de San Martín de la Concha con el puerto de Valparaíso, pasando por la Viña de la Mar); también se leen otros nombres menos conocidos como “Peuco”, denominación primitiva de esta zona y que a fines del siglo XVII dice razón con la zona comprendida al sur del estero de Marga-Marga hasta la actual Avenida Argentina de Valparaíso, comprendiendo el sector de las serranías denominadas comúnmente “Siete Hermanas”, nombre que también caracterizó a esta zona, el sector norte hasta los límites con la hacienda de Concón se denominó “Viña de la Mar”. La división de la hacienda de Viña del Mar en estas dos partes y la consiguiente doble denominación, se produjo tras la posesión que mantuvieron los monjes de la Compañía de Jesús, los cuales vendieron esta, fraccionada de esta forma en 1695. Otra denominación que hemos podido encontrar es la de “Santa Rita de la Mar”, de la cual no hay mucha información, sino que sólo se refiere a un breve período de la Viña de la Mar.

A continuación se detallan los principales contratos de censo y capellanía que se han podido apuntar en la zona de Viña del Mar,

los cuales, como ya señalé son sólo datos por ahora, que servirán para una análisis más profundo de la materia.

Tipo Contrato: Censo redimible.
Principal: 2000 pesos.
Fundador: Mariana Osorio.
Fecha: 1619
Inmueble: Casas de Santiago, Hacienda de la Viña de la Mar y estancia y tenería de Olmué.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de Escribanos de Santiago. Volumen 59, foja 79.
Nota: Este contrato fue traspasado como consta en el mismo archivo de escribanos Volumen 62, foja 6.

Tipo Contrato: Capellanía.
Importe: 500 pesos.
Fundador: Melchor de Carvajal.
Fecha: 1691
Inmueble: Hacienda de la Viña de la Mar.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Volumen 160. Foja 12.

Tipo Contrato: Censo.
Principal: 900 pesos.
Fundador: Capitán Don Jerónimo Zapata de Mayorga y del Águila.
Contraparte: Convento de los Predicadores.
Fecha: 15 de abril de 1695
Inmueble: Estancia de la Viña de la Mar.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de Escribanos de Santiago. Volumen 379, foja 25.

Tipo Contrato: Censo.
Principal: 300 pesos.
Fundador: Capitán Rafael Veas Durán.

Contraparte: Urzula de Hevia Vergara, mujer del capitán Alonso Pastor
Fecha: 1 de septiembre de 1711
Inmueble: Hijuela de la Viña de la Mar (Siete Hermanas)
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Volumen 283. Foja 3.

Tipo Contrato: Capellanía.
Principal: 300 pesos.
Fundador: Capitán Rafael Veas Durán.
Capellán: Padre Fray José de Hevia (Orden de los Agustinos)
Fecha: No se señala.
Inmueble: Hacienda de Peuco.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Volumen 283.

Tipo Contrato: Censo.
Principal: 1200 pesos.
Fundador: Compañía de Jesús.
Contraparte: Se dividía el censo en 900 pesos a favor del Convento de Santo Domingo y 300 a Fray José de Hevia.
Fecha: 22 de octubre de 1742.
Inmueble: Estancia de Peuco.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de Escribanos de Santiago. Volumen 499, foja 335.

Tipo Contrato: Censo.
Principal: 900 pesos.
Fundador: Capitán Jerónimo Zapata del Águila.
Contraparte: Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.
Fecha: 15 de abril de 1695.
Inmueble: Hacienda de la Viña de la Mar.
Ubicación documento: No existe ubicación real del documento, se nombra en la obra “Viña del Mar” de Carlos Larraín.

Tipo Contrato: Censo.
Principal: 900 pesos.
Fundador: Capitán. D. Santiago de Larraín.
Contraparte: Convento de Santo Domingo.
Fecha: 13 de julio de 1712.
Inmueble: Estancia de la Viña de la Mar.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de Escribanos de Santiago. Volumen 473, foja 20.
Nota: Este censo se fue traspasando en continuas escrituras de compraventa, así: en la compraventa en que adquiere la estancia el Capitán Ventura Pérez de Arce el 19 de junio de 1716, luego el Capitán Cristóbal Rodríguez que compra el 25 de abril de 1738 ante la escribanía de Ruiz Salcedo en Valparaíso, ampliando la posesión a Reñaca y Capados.

Tipo contrato: Capellanía colativa.
Principal: 4000 pesos.
Fundador: Francisco Cortés Cartavio.
Contraparte: Francisco Cortés (hijo del fundador).
Fecha: No se señala.
Inmueble: Hacienda de la Viña de la Mar.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de Escribanos de Santiago. Volumen 824, foja 98.

Tipo contrato: Censo.
Principal: 2100 pesos.
Fundador: Francisco Cortés Cartavio.
Contraparte: Juan Francisco Larraín (posteriormente lo transfirió al Convento de Carmelitas).
Fecha: 21 de junio de 1780.
Inmueble: Hacienda de Santa Rita de la Mar.
Ubicación documento: Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Volumen 591, foja 93.

Conclusión.

Los contratos de capellanía y censo fueron claves en la formación y propagación de la Fe Católica tanto en la península Ibérica como en las Indias descubiertas por el Almirante Colón, sin las capellanías hubiese sido muy difícil que las distintas órdenes monásticas se estableciesen en América y lo mismo hubiese sucedido respecto a la construcción e instalación de Iglesias, que desde lo alto de su campanario llamaban cada semana a los nuevos chilenos a recibir los sacramentos correspondientes.
Sin embargo, junto a lo anterior, ambos contratos detallan la espiritualidad de un pueblo, los temores de una persona y su voluntad de trascender más allá de lo terrenal, buscando siempre la salvación eterna de su alma.
Nunca tendremos claro si la salvación del purgatorio se logró por aquella vía, lo que sí ha llegado hasta nuestros días es que sus efectos jurídicos quedaron patentes en la adquisición de grandes extensiones de terrenos y su consecuente división, la cual permaneció hasta muy cercanos nuestros días o posibilitó que grandes instituciones monásticas adquirieran territorios tan bastos como la actual provincia de Marga-Marga.

Bibliografía.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE: Fondo Capellanía, Libro de Colaciones

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE: Archivo de la Capitanía General de Chile, Archivo de la Real Audiencia.

DE HERRERA, Alonso: Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano" [o Las Décadas de Herrera], Década Primera. Edición de la Academia de Historia. 1934. Tomo I y II.

DE TAPIA, Eugenio: Febrero Novisimo. Tomo Segundo. Valencia. 1828.

DONOSO, Justo: Diccionario Teolójico, Canónico, Jurídico, Litúrgico, Bíblico, etc. Valparaíso. Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero i Cia. 1855. Tomo I y II.
DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio: Manual de Historia del Derecho Indiano. México. Universidad Autónoma de México. 1994.
EYZAGUIRRE, José Ignacio: Historia política, eclesiástica y literaria de Chile. Valparaíso. 1850. Volumen III.
LOYOLA LOYOLA, Ricardo Andrés: In Terrae Sanctae. Obra inédita.
MANZANO MANZANO, Juan: La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1948.
MATURANA, Víctor: Historia de los Agustinos en Chile. Tomo Primero. Santiago de Chile. Imprenta de Federico Lathrop. 1904.
MOSTAZO, Francisci: Tractatus de Causis piis in genere, et in specie. Venecia. 1735.
PEREZ DE LARA, Ildephonsi: De anniversariis et capellaniis. Lugduni. 1733.
REMESEIRO FERNÁNDEZ, Alejandro:" Bula Inter- Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político- administrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492". En: Colección Galeatus. Archivo de la Frontera. 2004. (http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2011/08/GAL012.pdf)
SÁNCHEZ GAETE, Marcial: "Reciprocidad entre vivos y muertos: La capellanía, un testigo de fe". En: Historia de la Iglesia en Chile: En los caminos de la conquista espiritual. Santiago de Chile. Editorial Universitaria. 2009.
VITTORIA, Francisco de: Relecciones Teologicas del Maestro Fray Francisco de Vittoria. Madrid. 1934.[1]

LA HISTORIA SIGUE AL SUR
ALGUNAS REFLEXIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA VIVIDA.
(AVANCE DE INVESTIGACIÓN)

Luis Alarcón Cáceres[72]
La Sociedad de Historia y Geografía de la Provincia de Marga-Marga
luis.alarcon3@gmail.com

"No quiero parecer un viejo recordando antiguallas, tampoco creo ser un relator ni menos un cronista de cosas del ayer, porque ese ayer es harto presente."

(*Brus Leguás C., El Pangue, Los Perales y Recuerdos de Otros Sectores del ex Fundo «La Unión» de Quilpué —Memorias de Alguien que ha Vivido—)*

La historia con todos sus silencios, ha negado las existencias de realidades históricas fuera del marco institucional, oficial y tradicional; toda esa historia que no florece en las aulas, en los libros, en la televisión; brota desde la memoria en la sobremesa de los días domingos, en las conversaciones en torno a un buen vaso de vino o simplemente está en el recuerdo cuando se escucha una canción, se siente un aroma o se tiene una experiencia parecida a una vivida en el pasado.

---

[72] Licenciado en Historia, Universidad Andrés Bello. Investigador independiente. Coautor de *Pasas por Quilpué, recorriendo su historia* (2011).

Claro está, que estamos hablando de la verdadera historia, esa que se vive y no la que se asume por el solo hecho de vivir en un lugar y tiempo determinado; pues esa historia tiende a reducirnos con calificativos, muchas veces antojadizos. Un ejemplo de esta historia reduccionista es la historia nacional, la que nos sujeta a una frontera, nos impone héroes y antihéroes, nos somete a una moral determinada y nos entrega una idiosincrasia que nos condiciona.

Por el contrario la historia vivida, escapa muchas veces de los análisis academicistas, esto se refleja en que la interpretación de los hechos históricos de quienes los han vivido, tienen las más variadas explicaciones que logran fugarse, por fortuna, del control de los estudiosos de la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Esta reflexión quizás tiene que ver con la constante intención de los paradigmas tradicionales de la historia, los que tienden a invisibilizar cualquier proyecto distinto a la elite (de derecha o de izquierda), que se ha encargado de crear una historia homogénea, carente de particularidades, excluyendo a los sectores populares de cualquier aspiración a ser reconocidos como sujetos históricos, denominándolos como incivilizados, "*bárbaros*, *fieras, antipatriotas, humanoides, entre otras definiciones conceptúales"*[73]*.* En esta dirección, Luis Alberto Romero, asevera que: "*el modo como esta elite organiza la saciedad constituye a los sectores populares de diversa forma: en trabajadores, en consumidores, en votantes, en acólitos".*[74]

---

[73] Salazar Gabriel y Pinto Julio; *Historia contemporánea de Chile II, actores identidad y movimiento*; LOM; Santiago Chile; 1999; pp.96.

[74] Romero Luis Alberto; *Los sectores populares urbanos como sujetos históricos*; en Chile y bajo pueblo; SUR profesionales, consultores Ltda.; Santiago, Chile, 1990; pp. 274.

La historiografía marxista, por su parte y a pesar del gran esfuerzo por insertar a los sectores postergados a la historia, ha tendido a categorizar a través de varias acepciones a la mayoría. Popular son la masa, los pobres, los trabajadores informales, todos ellos conforman "el proletariado" llamado a realizar la revolución. "*Sujeto social popular podía ser el obrero organizado, pero no el roto alzado*"[75]. El obrero, por largo tiempo ha sido considerado fiel representante del "*mundo popular*"[76].

Sin embargo, no podemos pasar por alto las relaciones culturales "*de dominación y subordinación*[77]", por lo que cualquier estudio de los sectores olvidados debe realizarse desde una perspectiva social, considerando que los obreros son los que están en gran medida insertos en el mundo popular. Por otro lado, existe el reconocimiento claro de los sectores populares a insubordinación a lo establecido y aceptado oficialmente. **La distinción entre lo popular y la elite radica principalmente en las formas de vida y cómo se concibe, en el ámbito cultural, las relaciones sociales de poder dominante y la subordinación.**

Se puede, entonces, definir "sujeto popular" como un sujeto común, determinado por la oposición al poder dominante de las elites de derecha o de izquierda, ya sea por el modo como plantea su propia sobrevivencia, como por los aspectos culturales en su quehacer diario. En pocas palabras el sujeto popular es el que está al margen de cualquier tipo de decisión que modifica su estilo de vida, pero que a pesar de todo, se reconoce como sujeto activo en la construcción de la sociedad.

---

[75] Salazar y Pinto; *Historia contemporánea…*; pp.96.
[76] Salazar y Pinto; *Historia contemporánea…*; pp.96.
[77] Stuart Hall; *Notas sobre la deconstrucción de «lo popular»*; Publicado en SAMUEL, Ralph (ed.). *Historia popular y teoría socialista*, Crítica, Barcelona, 1984; en www.geocities.com/nomfalso. Guha Ranahit; *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*; Crítica; Barcelona; España; 2002.

En relación a lo anterior y en una rápida revisión a la bibliografía historiográfica quilpueína, encontramos escasísima referencia a los habitantes de sectores populares como lo son los habitantes de las poblaciones: Villa Olímpica, Pompeya Sur y Norte, Manuel Rodríguez, Victoria, María Mena, Población Argentina, Los Estanques, La Granja entre otras. La historia de estas poblaciones y de sus habitantes es todo un enigma.

Los textos que hacen referencia a Quilpué, en su mayoría impulsados por el municipio, la negación histórica de los sectores populares es absoluta, así podemos observar en "la historia de Quilpué" en cuatro tomos de Roberto Troncoso, obra en la cual no vemos como se conforman los sectores periféricos de Quilpué, otro ejemplo de lo dicho es la obra escrita con anterioridad; Belarmino Torres en "Tierras del Sol", editadas en 1954 y 1964, textos que se centran casi en su mayoría a los grandes personajes de Quilpué.

Juan José López, funcionario municipal, ha publicado ya cuatro libros, los tres primeros en torno a lo municipal, con características propias de un texto institucional, no así su cuarto libro, que resulta ser un buen libro bibliográfico de Quilpué. Tarea importante y novedosa ha resultado ser la de Andrés Brigardello, el cual ha logrado rescatar a través de la fotografía la historia de los barrios de Quilpué, específicamente la de El Retiro, por su parte Manuel Romero ha hecho lo propio a recrear a través de los relatos orales la historia de los fundos de El Retiro, estos últimos estudios realizados el 2009 y 2011 respectivamente. Un esfuerzo mayor significó la investigación en torno al libro "Pasas por Quilpué, recorriendo su historia", en la cual participé personalmente, que a pesar de revisar la historia de los trabajadores de Quilpué, deja al margen a un amplio sector no militante.

Por último podemos señalar que el trabajo de campo y de archivos que está realizando la sociedad de investigadores del valle de Marga-Marga, encabezada por Ricardo Loyola y Brus Leguás, es de vital importancia para el desarrollo de la historia local de Quilpué, sin embargo, en lo temporal se encuentran alejados de las nuevas corrientes historiográficas y no aluden a la historia de los barrios o poblaciones en nuestra historia reciente.

Caso aparte es el texto "Anecdotario del futbol Quilpueino" patrocinado por el departamento de deportes de Quilpué, este libro hace mención a la historia de los clubes de la asociación de futbol amateur, pero nada respecto a los clubes de las poblaciones, agrupados en el canal vecinal, por ejemplo.

Por lo tanto creemos fundamental y urgente construir-reconstruir la historia de aquellos hombres y mujeres que no han estado representados hasta ahora en la literatura historiográfica quilpueina.

Por lo anteriormente dicho es que en este trabajo esbozaremos los lineamientos generales para la construcción de la historia de los habitantes de la periferia de Quilpué, principalmente de aquellos que a costa de esfuerzo trazaron sus propias historias.

Sin embargo, por razones de espacio sólo nos remitiremos por ahora a la génesis de dos poblaciones que se formaron en los predios del ex fundo La Unión, la población Manuel Rodríguez y la población Pompeya Sur.

El cambio de casa o la búsqueda de más oportunidades.

El desplazamiento de los habitantes de zonas principalmente rurales hacia los centros urbanos y sus alrededores, es la

consecuencia de una determinación que envuelve todo un transcurso de vivencias que altera su percepción frente a las reflexiones que ha poseído el migrante.

La migración significa la parte final del problemático proceso de desarraigo, en el que actúan la constante tensión entre la modernización y la ruralidad, las posibilidades de alcanzar un bienestar material y cierto nivel de comodidad significan dejar el trabajo de la tierra y en definitiva hacer frente al problema de la propiedad a través de la adquisición, inclusive de terrenos más pequeños pero que garantizan la propiedad individual de la tierra.

A pesar del incipiente proceso de reforma agraria iniciado a mediados de la década de 1950, es en este período cuando se observa un fuerte proceso de migración desde el campo a la ciudad, los factores que llevan a realizar esta acción, la de migración, son múltiples y no es menester de este trabajo analizar sus causas, sin embargo es necesario atender este proceso, ya que está directamente relacionado con el nacimiento de las poblaciones periféricas de Quilpué y especialmente con las que presentamos en este trabajo.

Uno de los habitantes de la población Manuel Rodríguez fue don Eleodoro Cáceres, carnet N° 428071 de Valparaíso, quien al momento de adquirir la propiedad ubicada en calle sin nombre, hoy calle Lebu, residía en Rocuant Bajo, lote 95, en la ciudad de Valparaíso, y se había trasladado años antes desde la IV Región, más precisamente desde Salamanca, al lugar antes dicho. Evidentemente este traslado lo había realizado en busca de mejores posibilidades materiales, esto sale a relucir en conversaciones con sus hijos.

En otras conversaciones podemos establecer que muchos de los antiguos habitantes de las poblaciones en cuestión, vienen de zonas rurales es el caso de la familia Cortez, quienes migraron

desde Canela, cuarta región; otros habitantes llegaron a la zona desde el sur del país.

Es interesante adentrarnos en las razones que tuvieron los habitantes que migraron a estas poblaciones, sin embargo este es un pequeño adelanto de una investigación que tendrá su luz más adelante, mencionamos estos casos solo porque inferimos que debido a este gran interés por adquirir tierras en las cercanías del principal puerto de Chile surgen en gran cantidad las sociedades inmobiliarias, algunas más serias que otras; la migración, principalmente a Valparaíso produjo un aumento en la demanda por la propiedad esto desde mediados de la década de los 50 del siglo XX; aquí hallamos una interesante particularidad del poblamiento de las zonas populares de Quilpué, pues en gran parte del país surgían las tomas de terrenos ilegales, las que muchas veces terminaban con la confrontación entre los pobladores y las fuerzas de orden y seguridad, sacando la peor parte por cierto los pobladores. En Quilpué la realidad era diferente como veremos a continuación.

Las sociedades inmobiliarias.

Sociedad inmobiliaria Manuel Rodríguez.

La sociedad inmobiliaria Manuel Rodríguez; la cual le da el nombre a la población, ubicada al sur de la comuna de Quilpué, a unos quince minutos aproximados del centro; tiene como fecha de fundación el 15 de enero del año 1959, en Viña del Mar y según precisa escritura pública de conformación tiene como objetivo:

"[…] la adquisición de terrenos y loteos de estos entre los socios con la finalidad de construir habitaciones económicas de acuerdo

a lo establecido en la ley número nueve mil ciento treinta y cinco, ley Pereira[78].

El capital con él que se inicia la Sociedad es de *ocho millones cuatrocientos mil pesos aportado por los socios en partes iguales".*[79]

La Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez ya estaba conformada y restaba ahora sólo concretar la compra de terrenos los cuales los adquirirá a la Comunidad Valencia Mena; dueña del predio denominado Fundo "La Unión"; este fundo hacia inicios de la década de 1960 cuenta con una superficie aproximada de cuatrocientos veinte hectáreas; la mencionada Comunidad adquiere esta propiedad por medio de la partición de los bienes de doña María Mena de Valencia[80].

El tres de septiembre de mil novecientos sesenta y dos se lleva a efecto el contrato de compra-venta entre don Luis Pozo Ortiz, representante de la comunidad Valencia Mena, y el zapatero José Mardoqueo Rodríguez y el baldosista Aniceto Guillermo Cortés Miranda estos últimos representantes de la Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez.

La escritura de compraventa entre la comunidad Valencia Mena y Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez, establece esta transacción: "*por este acto, la comunidad Valencia Mena, representada por don Luis Pozo Ortiz, vende, cede y transfiere a la*

---

[78] Copia Escritura pública adjuntada a carta enviada a don Ernesto Ferenberg; director de obras de municipalidad de Quilpué, fechada el 20 de agosto de 1959 y recepcionada por dicha dirección el día 21 de agosto de 1959.

[79] Ibíd.

[80] Este dominio se encuentra inscrito a fojas ciento cuarenta y seis, numero ciento ochenta y uno del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1927.

Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez, quien compra y acepta para sí, parte del fundo señalado, con una superficie total de ciento sesenta mil metros cuadrados".[81]

Los deslindes quedan establecidos en el mismo documento:

"Al Norte, en setecientos sesenta y siete metros con avenida Francisco de Asís; al Sur en línea quebrada o accidentada (lo que hoy es calle Quidora)*, con propiedad de los vendedores en quinientos metros, ciento treinta y cuatro metros y trescientos quince metros; al Oriente* (calle Humbolt entre Quidora y Anita Lizana y calle Viña del mar hasta Francisco de Asís) *con estadio Municipal en ciento noventa y cinco metros y con Población Los Estanques en ochenta y cinco metros; al Poniente* (calle Ortiz Vega) *con el resto de la propiedad de los vendedores en ochenta y cuatro metros".*[82]

De esta manera se comienza a esbozar lo que será la solución habitacional para un número importante de pobladores, donde nacerán mitos, alegrías dolores pero por sobre todo la esperanza de que todo algún día será mejor.

El extraño caso de la sociedad inmobiliaria Pompeya.

Para formar la población Pompeya sur, también se crea una inmobiliaria, la cual recuerdan los primeros habitantes de Pompeya Sur era una estafa; don Luis Díaz uno de los antiguos

---

[81] Copia de escritura pública de compraventa Comunidad Valencia Mena a Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez; Valparaíso 03 del 09 de 1962 – Julio Lavín Ahumada- notario y archivero judicial.

[82] Copia de escritura pública de compraventa Comunidad Valencia Mena a Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez; Valparaíso 03 del 09 de 1962 – Julio Lavín Ahumada- notario y archivero judicial.

pobladores de Pompeya y dirigente de la población en varias ocasiones recuerda:

"cuando yo trabajaba en la universidad llegó gente al gremio a ofrecer de que en Quilpué se iba a formar una población y los que llegaron a hablar con nosotros fueron miembros de una inmobiliaria a ofrecernos cupos, entonces en ese momento yo como dirigente estaba interesado en las soluciones habitacionales de los funcionarios, de los socios del gremio, y trabajé mucho con bienestar de la universidad que es en Santiago, así que como presidente del gremio me comprometí a tenerles una lista de gente que estaría dispuesta a vivir acá en Quilpué, en este proyecto de hacer una población en el sector Pompeya de Quilpué; y bueno allí me inscribí […] opté por inscribirme acá en Pompeya[…].[83]*"*

Don Luis Díaz contrae matrimonio con Ana Elena Ricci durante el año 1968, año en el que llegó a la población y recuerda que:

"Bueno, entre los inscritos estaba la Señorita Ana Elena Ricci Maris, compañera de laboratorio y que esta misma situación de reuniones aquí y allá nos enganchó y al final matrimonio, nos casamos en 1968, se vino cuando se empezó, (la población) *[…]. Cuando estábamos en eso se nos vino la catástrofe porque la inmobiliaria famosa se transformó en una estafa, todas las platas que nos habían cobrado por los terrenos, por la urbanización y todas esas cosas se hicieron humo y dentro de lo que era por ultimo un problema nacional porque estaba ocurriendo en muchas partes acá en Chile, de ahí con motivo de eso salió la Ley de Loteo Brujo que le llamaban; […].*

---

[83] Entrevista a don Luis Díaz.

la inmobiliaria comenzó a trabajar con la CORHABIT para hacer el plano y de ahí cuando yo empecé a ser dirigente de acá (Pompeya Sur) *me di cuenta que era tanto lo de la inmobiliaria engañosa en un principio que habían 2 planos uno que tenía la CORHABIT (el SERVIU) y otro que tenía la Municipalidad y al principio hubo bastantes dificultades para poder congeniar los dos planos porque no eran coincidentes, al final tengo entendido que se quedó el que tiene el SERVIU, pero aquí al principio hubo muchos problemas con ese asunto".*[84]

Don Luis no era el único en esta situación, sin embargo los estafados debían seguir adelante y poniéndole el hombro, comenzar desde la nada para construir sus viviendas en lo que ahora es la población Pompeya Sur.

"A mí me gustó empezar como de la nada, una cosa en que yo pudiera poner mis propias manos, no tengo idea de construcción, pero algo había que hacer, y así comenzó la historia en Pompeya Sur."[85]

Coincidente con este relato, se desprende de las escrituras de compraventa de los pobladores de esta población:

"La sociedad inmobiliaria de Vivienda Pompeya, representada por don Miguel Ponce Ponce, Wilson Pizarro tapia, Juan Ramírez Oyanedel, Julio Tapia Pizarro y Belisario Tapia Arancibia en su calidad de administradores loteó un predio, perteneciente en Comunidad a doña María Vivar viuda de Valencia y doña María Bernarda Valencia Vivar, ubicado en la comuna de Quilpué […] inscripción de dominio rola inscrita a fojas 1213 vta. N° 1028 del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 1965.

[84] Entrevista a don Luis Díaz.
[85] Entrevista a don Luis Díaz.

[…]

Por decreto supremo N° 396 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo […] se declaró en situación irregular el loteo denominado "Población Pompeya".[86]

Ante tal situación intervino la ex Corhabit, antecesora de Serviu, desde febrero de 1968 con plenas facultades para la administración, disposición e incautamiento de los terrenos en lo que se encuentra la población Pompeya Sur en aquellos momentos.

Las distintas realidades entre los habitantes de la Población Manuel Rodríguez y los de Pompeya Sur se hicieron notorias, mientras que los primeros no tuvieron mayores dificultades los "pompeyanos" tuvieron que sufrir por largos años los embates de la falta de los servicios básicos.

Un ejemplo de lo dicho es la gestión que realizó la Sociedad Inmobiliaria Manuel Rodríguez, quienes ya en 1959, estaban preocupados por urbanizar la población que habían adquirido, así se observa en carta enviada al director de obras municipales:

"La sociedad inmobiliaria Manuel Rodríguez, saludan atentamente al sr. Ingeniero, y solicitan con todo respeto la aprobación del plano de loteo de nuestra Sociedad, y rogaríamos que como siempre pusiera sus buenos oficios para que la Ilustre Municipalidad, considere esta justa petición que en relación al plan habitacional, en su Título primero artículo tercero, autoriza a las corporaciones para aprobar los loteos en base a la construcción económica.

---

[86] Escritura de compraventa SERVIU V REGION a ALARCON RODRIGUEZ, LUIS E., en NOTARIA CONSERVADOR DE MINAS MARIA ESTER ASTORGA LAGOS; VALPARAISO 06 DE MARZO, DE 1992.

Por lo tanto podemos informar al sr. Director que, nuestra inmobiliaria se compromete a urbanizaren forma total nuestra población.

En espera y con la seguridad de que nuestras justas peticiones, serán, aprobada, los saludamos atentamente a UD."[87]

Si bien es cierto la Ilustre Municipalidad aprobó la solicitud, tardó diez años en aprobar el loteo y la subdivisión del previo referido: "*La I. Municipalidad de Quilpué aprobó la subdivisión y loteo del predio antes referido por decreto número 385 de fecha 5 de julio de 1969."*[88]

Por el contrario en Pompeya sin un proyecto concreto, los pobladores debía arreglárselas como fuera:

Ahora esta cosa aquí en la población fue bien duro en el sentido en que empezó a llegar la gente la población empezó a agrandarse y los servicios básicos que al principio por ejemplo el agua potable nosotros la íbamos a buscar allá abajo a las quebradas porque allá existían vertientes, porque venía un camión de la delegación, porque aquí en Quilpué había un delegado de Gobierno y ellos mandaban un camión aljibe para arriba pero no venía con la frecuencia que ameritaba el número de gente que había y cuando venía por supuesto era una guerra de buscar el agua porque algunos, chilenos al fin, le pasaban por debajo y preferían pasar a tal casa a dejar más agua.[89]

---

[87] carta enviada a don Ernesto Ferenberg; Director de Obras de la Municipalidad de Quilpué, fechada el 20 de agosto de 1959 y recepcionada por dicha dirección el día 21 de agosto de 1959.

[88] Escritura de compraventa So. Inm. Manuel Rodríguez a Eleodoro Cáceres Cortes, frente a Julio Lavín notario y archivero judicial; Valparaíso; 15 de mayo de 1970.

[89] Entrevista a Luis Diaz.

Opinión similar tiene Brus Leguás, con respecto a los enormes sacrificios que debieron sortear los primeros pobladores de la periferia quilpueína:

"Solamente a costa de grandes sacrificios la gente pudo vivir por decenios prácticamente librada a su propia suerte, sin caminos ni calles, sin agua potable, sin electricidad, sin comunicaciones de ninguna especie, a no ser sus propios y únicos pies, que debían llevarles a todos los riesgos imaginables por quebradas y piedras, por barriales y subidas empinadas hacia sus casas y hacia sus trabajos."[90]

Es inimaginable hoy en día creer que frente a tamañas adversidades se pueden constituir grupos humanos que generan fuertes arraigo a espacio que ocupan, sin embargo esta pequeña muestra de esfuerzo y sacrificio deja una agradable enseñanza para nuevas generaciones.

Sin embargo, creemos necesario, profundizar en los relatos que existen por doquier por aquellos habitantes que ya no quieren estar en el anonimato, y quieren gritar que si son parte de la historia esa que se vive día a día, y se construye frente a cualquier adversidad. Por ahora creemos pertinente dejar este trabajo hasta aquí, a la espera de profundizar en otras poblaciones y otros períodos los que sin duda alguna serán de importancia para el desarrollo historiográfico local.

Para terminar sólo dejamos una de las tantas historias que existen, y de las cuales a veces no queremos darnos cuenta, sólo bastaría con mirar alrededor y conversar con el dueño del negocio

---

[90] *Leguas Brus:* El Pangue, Los Perales y Recuerdos de Otros Sectores del ex Fundo «La Unión» de Quilpué, —Memorias de Alguien que ha Vivido—)

de la esquina, con el chofer del colectivo, con el abuelo, con el padre, en fin, la Historia, esa que se escribe con mayúscula y que comienza muchas veces con la salida del sol y no termina, está ahí, esperando ser rescatada para presentársela a las nuevas generaciones; ahí está el verdadero legado…

El problema de la luz en Pompeya. (Extractos de entrevistas)

Entrevista con don Luis Díaz.

"Aquí no vino la máquina para hacer los heridos para poner las cañerías, cada poblador tuvo que hacer sus metros de acuerdo al metraje de sus casas y el que no podía hacer como en el caso mío se le pagó a otro poblador para que hicieran mi parte y con la luz igual, yo estuve prácticamente 10 años a cargo del cobro de la luz provisoria, el medidor comunitario que estaba en Humboldt y para eso los mismos pobladores instalaron los postes, hicimos nosotros las colectas y actividades para reunir los fondos para comprar los postes, me recuerdo que mientras los hombres hacíamos los hoyos para instalarlos, allá atrás cerca de la cancha estaban las mujeres pelando los postes y pintándolos para instalarlos y era bastante sacrificado el asunto porque había que hacer turno, especialmente durante el invierno con los ventarrones se cortaban los cables o como el medidor estaba allá en Humbolt no faltaba el gracioso que cortaba la luz allá abajo entonces los que estaban de turno tenían que levantarse en la noche e ir a ver. Estuve 10 años en el cobro de la luz provisoria y no todo el mundo estaba dispuesto a pagar."

¿Eso en que año era?

"Entre el 68 y el 78, pero si tuvo su compensación porque cuando se instaló la luz definitiva, la Norte tuvo que pagarla completa y

nosotros postulamos a un proyecto de la intendencia, no me recuerdo el detalle pero tuvo una compensación que nosotros fuimos más sacrificados por lo tanto tuvimos premio."

Entrevista con don Luis Alarcón Rodríguez.

"Yo fui como delegado me mandaron como representante del club deportivo allá y estuve en la pelea cuando les salió la luz porque fui a Valparaíso también a las reuniones, estaba más enojado que la cresta, presentamos el proyecto y les salió primero a ellos. Nosotros no pagamos los empalmes y ellos tuvieron que pagar, todavía hay gente que debe."

"Y cuando llegué estaban en las excavaciones para poner el agua, me tocó ir a picar por allá en la sede, piqué como 30 metros y nunca me vinieron a poner el agua porque no había matriz. Empecé a conocer gente y me incorporé al comité de pro adelanto, me acuerdo que se hacían cuadrillas para poner los postes y fuimos una vez donde el Pancho Barros a Barranca, el viejo Galaz llevaba 3 hachas para echar postes abajo y cargar el camión para la luz".

Como observamos en los relatos anteriores la construcción de un espacio amigable para vivir, se edificó con muchas dificultades y sinsabores los mismos que día a día van cimentando nuestra propia Historia.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SAUCE: INNOVACIÓN Y VANGUARDIA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y URBANO DE VALPARAÍSO

Pamela Fuentes Pradenas91
Museo Histórico de Placilla
pfuentes@museohistoricoplacilla.cl

RESUMEN

La Central Hidroeléctrica El Sauce de Valparaíso representó sin lugar a dudas un símbolo de innovación y vanguardia que permitió que el servicio de alumbrado de la ciudad de Valparaíso, así como la demanda del uso del nuevo sistema de transporte urbano, los tranvías eléctricos, pudiesen llegar a grupos de la población cada vez más numerosos. Pero por sobre todo, representó un símbolo de desarrollo para el área industrial que estaba viviendo la ciudad-puerto, lo que se reflejó además en su estilo de bella arquitectura y en su técnica de construcción como obra monumental, fruto de la ingeniería moderna de comienzos del siglo veinte que nacía.

Antropóloga y Licenciada en Sociología, Master en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural. Directora del Museo Histórico de Placilla-Centro Cultural Placilla.

PALABRAS CLAVE

Central Hidroeléctrica – Turbinas Pelton – Corriente Alterna - El Sauce – Tranque la Luz

INTRODUCCIÓN:

La ciudad de Valparaíso desde temprano se caracterizó por las innovaciones tecnológicas e importantes adelantos para la época que vivía, casi a la par con las grandes potencias mundiales como Europa y Norteamérica. No por nada en esta ciudad y fruto de su desarrollo mercantil y comercial durante el siglo XIX, en Valparaíso se fue dando una situación especial –que "veneraba el espíritu emprendedor y la visión mercantil"[92] que permitió que se convirtiera en una ciudad pionera e innovadora en todas las áreas. De esta manera, se crea en este puerto el primer diario de habla hispana del mundo: "El Mercurio de Valparaíso", cuyo primer número salió a la luz pública un 12 de septiembre de 1827. Así mismo, la creación del primer cuerpo de bomberos del país, ocurrido a raíz de un siniestro de enormes proporciones, se fundó en esta ciudad; la creación del primer banco en junio de 1855: el "Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso" –más tarde, el "Banco de Chile"-; también, la puesta en funcionamiento de la primera fábrica de cervezas del país en 1849 de la mano del alemán Joaquín Plageman; así como la primera sociedad anónima

---

SEPÚLVEDA Vouilliéme, Daniel; Sagaris, Lake: *Valparaíso: Guía de Arquitectura.* Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Junta de Andalucía; Chile, 2005. P. 167.

de Chile que fuera creada en esta ciudad en 1856: la "Compañía de Gas de Valparaíso".

Para graficar aún más el énfasis de esta ciudad como precursora de servicios y adelantos tecnológicos e industriales que explica la instalación en Valparaíso de una central hidroeléctrica de vanguardia como lo fue El Sauce, seguimos enumerando: la primera Bolsa de Comercio de Chile hacia el año 1828 fue instalada en Valparaíso; la primera óptica del país, de la mano del inglés Robert Hammersley; la fundación de la primera Logia Masónica de Chile "L`Etoile du Pacifique" por un grupo de inmigrantes franceses hacia 1850; luego, la creación de la primera escuela laica de Chile en 1868, la Escuela Blas Cuevas, por la masonería chilena, ubicada en el Cerro Cordillera; la creación del primer cementerio protestante del país hacia 1819 –cuando no fue sino hasta 1865 que se podían practicar cultos distintos al católico-; el establecimiento de la primera conexión regular a vapor (de tráfico comercial) por las costas de Valparaíso y El Callao hacia 1840, gracias a la obra de William Wheelwright, además de la construcción del primer ferrocarril del país (entre Copiapó y Caldera) y el tercero de Sudamérica. También hacia el año 1909 se creó en Valparaíso –en calle Colón- la primera Compañía Chilena de Tabacos (edificio actualmente destruido para un proyecto inmobiliario de altura). Podríamos seguir enumerando más, pero aquello ya nos deja un panorama introductorio bastante claro de la importancia del puerto de Valparaíso para el país, que lo caracterizó como la ciudad pionera e innovadora de Chile, todo ello por la influencia de inmigrantes europeos y norteamericanos que se asentaron en esta ciudad con una visión de futuro para el desarrollo de sus empresas, industrias y negocios.

Pero este desarrollo y adelanto en todas las áreas comerciales e industriales, que supusieron un enorme cambio cultural para sus habitantes, se vio reflejado además, en el desarrollo de un servicio innovador para la época pero cotidiano y natural para la nuestra: la generación de energía eléctrica para el abastecimiento de un segmento de la población de la ciudad de Valparaíso, y para la circulación de los primeros tranvías eléctricos de la ciudad a comienzos del siglo XX.

COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX: RELACIÓN ENTRE PRIVADOS Y ESTADO. ALGUNOS ANTECEDENTES.

La utilización del agua para la generación como recurso energético ha estado presente en Chile desde muy temprano, casi a la par con países desarrollados, a pesar de la modestia que le caracterizó en cuanto a su potencia, en sus primeros años de uso, similar a la de la luz de una vela. Es así que el 1° de marzo de 1883 se pone en marcha el alumbrado público en Santiago de Chile, llegando el servicio solamente a algunas tiendas del centro y a la Plaza de Armas. El mismo año, unos meses antes, fue inaugurado el servicio en Nueva York, y sólo un año antes, en Londres93: "Entre los antiguos faroles a gas que hasta entonces iluminaban precariamente las calles de la ciudad, en la Plaza de Armas, en el pasaje Matte y frente a las tiendas próximas, se habían instalado

---

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE. *Política Eléctrica.* Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1988. P. 27.

algunos postes con cinco ampolletas cada uno que equivalían a 32 velas".94.

Posteriormente, en 1887, el servicio se extendió para la circulación del primer sistema de tranvías eléctricos del país y para el alumbrado público de la comuna de Santiago, gracias a la concesión del municipio por tres décadas a la firma inglesa Parrish Hnos.95, la que se transfirió posteriormente a la Chilean Electric Tramway and Light Co., con sede en Londres y formada por capitales alemanes, la que puso en marcha el 1 de junio de 1900 la Central Mapocho.96. "Esta planta, construida en base a normas técnicas y con maquinarias alemanas, tenía motores a vapor y generación de corriente continua de 550 volts para los tranvías, y distribución de 2 x 220 volts destinada principalmente al alumbrado público de las calles."[97].

Sin embargo, la generación y uso de este recurso como un elemento central en las vidas de los chilenos y de la población a nivel internacional, era impensable en épocas anteriores cuando la primacía de otras fuentes primarias de energía eran las únicas posibles, tales como la energía animal y la leña. Así, las variaciones de las siguientes fuentes energéticas eran entre 1800 y 1900 de un 80% para la leña, un 70% para el carbón entre 1900 a 1950, y

---

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. *Endesa: 50 años.* Editorial Lord Cochrane, Chile, 1993. P. 15

Ídem.

Ibídem. P. 17.

[97] EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. *Plan de electrificación del país.* Chile, Corporación de Fomento de la Producción, 2ª Publicación, Sin fecha (1ª Publicación: 23 de agosto de 1939). P. 105.

de un 60% para el petróleo entre 1950 a 19798. Para el caso de la energía hidráulica, ésta sólo alcanzó un 11% hacia 1950 debido al uso del petróleo y sus derivados, a pesar de su importante desarrollo mundial a partir de 1900-.

Ahora bien, no es sino hasta el 15 de junio de 1897 cuando la Compañía Carbonífera de Lota pone en marcha la primera central hidroeléctrica de Chile y de Latinoamérica: la Central Chivilingo, de 500 Kw, que "(…) constaba de dos alternadores Siemens de 250 Kva cada uno y turbinas tipo Pelton marca Voith, accionadas por una caída de agua de 110 metros. La energía era transportada por una línea trifásica de 10 Kv."99. Esta central, que fuera diseñada por Thomas Alba Edison, quien inventó la lámpara incandescente, fue construida por la firma norteamericana Consolidated Company, quince años después de la primera central hidroeléctrica del mundo, la de Appleton en Estados Unidos (1882).

Un año después, en 1898, entra en funcionamiento la Compañía de Luz Eléctrica de Punta Arenas, aunque su constitución fue un año atrás, en 1897, y hacia 1906 se crea la Compañía de Alumbrado de Punta Arenas.

En 1901 se crea en Santiago la Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad, la que fue la gestora del proyecto de la Central El Sauce.

Es preciso aclarar que la instalación de las numerosas plantas generadoras de energía eléctrica en el país a finales del siglo XIX y

---

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE. *Ibídem.* P. 15.
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. P. 17.

principios del siglo XX, surgen con el propósito central de abastecer a las industrias locales y, sólo a través de sus excedentes, beneficiar a las ciudades o pueblos donde éstas eran instaladas, lo que evidencia claramente el marcado énfasis de desarrollo industrial y progreso que estaba viviendo el país, siguiendo el ritmo de la Revolución Industrial a nivel mundial.

Por otra parte, el desarrollo de este sector (el eléctrico) quedó solamente en manos de las empresas privadas en sus comienzos: "En su función de protección, el Estado otorgaba subvenciones, concesión de privilegios exclusivos, liberación de derechos de internación de materiales, concesión del uso de calles, caminos públicos y bienes fiscales y servidumbres de paso de líneas por terrenos particulares"[100].

El 2 de agosto del año 1900, el Mercurio de Valparaíso informaba la noticia respecto del encargo de la Compañía de Gas de Valparaíso al ingeniero Carlos Heywood para la elaboración de los planos, la elección de maquinaria y todo lo necesario para la instalación de una nueva planta eléctrica: "El edificio en construcción se encuentra en la calle General Aldunate. El terreno que abarca el establecimiento mide 1.500 metros cuadrados poco más o menos y la altura del edificio en la parte que da a la calle Aldunate, es de 590 pies ingleses"101. Ese año, la Compañía Eléctrica de Valparaíso pone finalmente en funcionamiento la pequeña planta térmica Aldunate "(…) con dos locomóviles,

---

[100] MATTHEI Fornet, Hedy: *Institucionalidad normativa del sector eléctrico",* Memoria de Prueba, Departamento de Derecho, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 2001. P. 28.

"Hace cien años". En: *El Mercurio de Valparaíso.* Año 173, N° 59396-Miércoles 2 de agosto de 2000.

dotados de cuatro dínamos de corriente continua (…)”102. La termoeléctrica Aldunate permitió la generación de energía eléctrica necesaria para el servicio público de ese momento, así como para el servicio de tranvías, sin embargo y al poco tiempo ésta se tornó insuficiente debido al crecimiento del consumo eléctrico de la ciudad, haciéndose necesaria la proyección y construcción de una nueva planta: la Central Hidroeléctrica El Sauce en 1905.

Ese mismo año, en 1905, se creó la Compañía General de Electricidad Industrial (CGEI), empresa fundamental que permitió el desarrollo eléctrico del país, formada con capitales nacionales. En sus primeros años sirvió a los consumos de la comuna de Ñuñoa y San Bernardo, posteriormente al norte del Maipo, para luego adquirir las plantas de Temuco y Rancagua y construir las centrales y líneas eléctricas de dichas ciudades, así como las de Buin, San Bernardo, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Los Ángeles y otras localidades, interconectando Rancagua con San Fernando, para construir una central hidroeléctrica en el Maipo.[103].

En 1919 se creó la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (CONAFE), formada con capitales chilenos y norteamericanos, para construir la central hidroeléctrica Los Maitenes en 1923 que abasteció a la fábrica de cemento en La Calera y al ferrocarril entre Santiago y Valparaíso y Calera-Juncal. Dos años más tarde, la empresa se fusiona con la Chilean Tramway & Light Co. y la Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad para formar la

---

Ibídem. P. 17.

[103] INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE. *Política Eléctrica. Ibídem.* P. 28.

Compañía Chilena de Electricidad (CCE), la que posteriormente fue conocida como CHILECTRA.[104].

CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SAUCE, INNOVADORA Y PIONERA

Nacimiento de la Central

Aprovechando los recursos hídricos disponibles del actual Tranque de la Luz (de 1910)[105] de Placilla de Peñuelas, anteriormente un pequeño embalse con una presa de albañilería, construido para aprovechar la acumulación de las aguas excedentes del lago Peñuelas (en 1905), el que era usado para el abastecimiento de agua potable para el consumo humano de la población de Valparaíso, fue creada la Central Hidroeléctrica El Sauce también en 1905, pero ante la escasez de este recurso en el lago, se

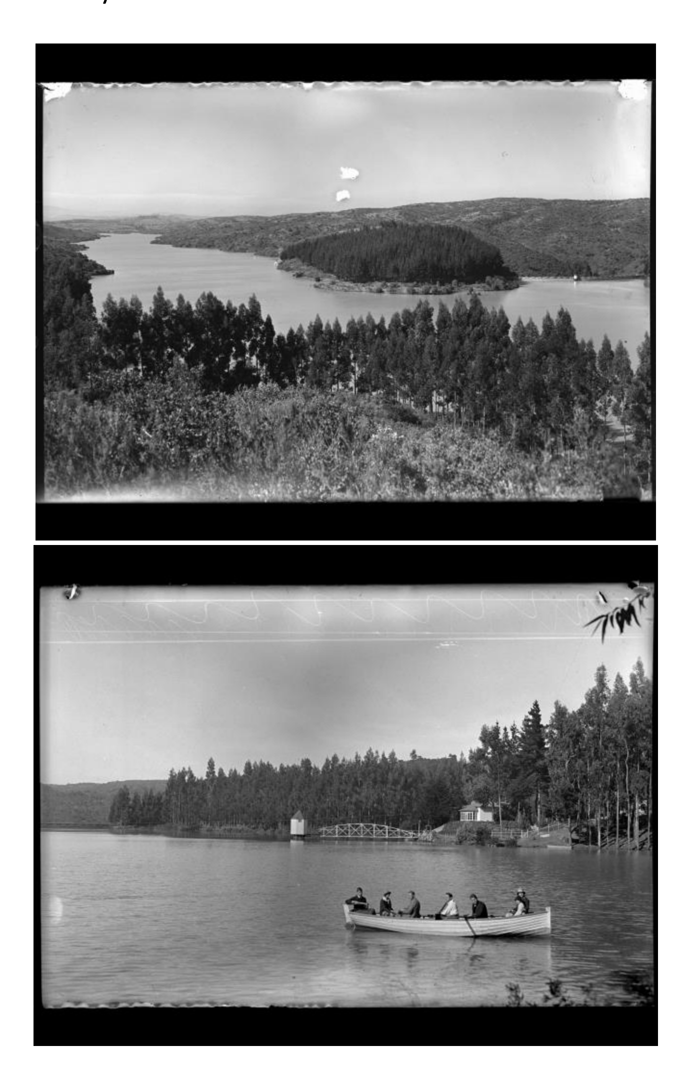
---

[104] *Ibídem.* P. 28.

[105] Este embalse, fue "Construido según planos y bajo la dirección del ingeniero José Lindacker" entre 1907 a 1910 por la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso, según se podía apreciar en una desaparecida placa de mármol que estaba instalada en el pretil del tranque, la que fue robada hace unos años.

En un libro particular de la familia holandesa Westerhout, podemos encontrar como antecedente que Wilhelmus Hubertus Wetserhout, el primer holandés radicado en Chile, proveniente de la ciudad de Utrecht, "se desplazó a trabajar a Placilla de Peñuelas / Chile en el año 1907. Su labor hacía referencia como encargado de la construcción (mayordomo) del dique de contención de las aguas del Tranque la Luz (…) para su posterior uso en la obtención de electricidad". Su hija Jannigje Everarda de 21 años, conocida como la tante Johanna "se desempeñó como ama de llaves del chalet de Chilectra que era un lugar de recepciones de los gerentes de la compañía". Citado de SIGFRIED Bevensee, Kurt. *Holanda y Chile, dos culturas unidas por los Westerhout`s.* Edición privada, Sin fecha.

utilizaba la del embalse por lo que sólo podía funcionar durante períodos muy cortos.[106].



[106] EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. *Plan de electrificación del país. Ídem.*

FIGURA 1: Vista General del Tranque la Luz. 1930.
FIGURA 2: Torre de válvulas junto al chalet de

Fotografía de Einar Altschwager. Colección Museo
Chilectra en Tranque la Luz. 1930. Fotografía de

Histórico Nacional.
Einar Altschwager. Colección Museo Histórico Nacional.

Es preciso aclarar que las obras de ingeniería realizadas para surtir de agua a la Central El Sauce, fueron de vital importancia para su funcionamiento. El pequeño tranque existente anterior al Tranque la Luz del que nos referimos en el párrafo precedente, que no fue necesariamente un embalse propiamente dicho, sino que un "ataje", fue construido en granito por la Empresa de Tranvías en 1906, y sus aguas provenían del antiguo estero de La Lechuza a donde iban a almacenarse las aguas del Lago de Peñuelas cuando su nivel llegaba a la cota de 346 m.s.n.m., las que eran compradas para estos efectos al lago. Este estero nacía "(…) en los confines del fundo de Las Tablas en donde deslinda con la Melozilla, atraviesa el valle de Las Tablas dejando al norte el lago de Peñuelas (…)" hasta llegar al embalse. "400 m más abajo principia el estero a caer en cascadas, cosa que su desnivel es de 300 m en el espacio de 6 Kilómetros; atraviesa el valle del Sauce y desemboca en la caleta de Curaumilla al sur del puerto de Valparaíso. Este desnivel se ha aprovechado alejando las aguas por el tranque antedicho llevándolas por un túnel de 1200 m de

longitud con un desnivel de 1100 y dejándolas caer en las ruedas Pelton."[107].

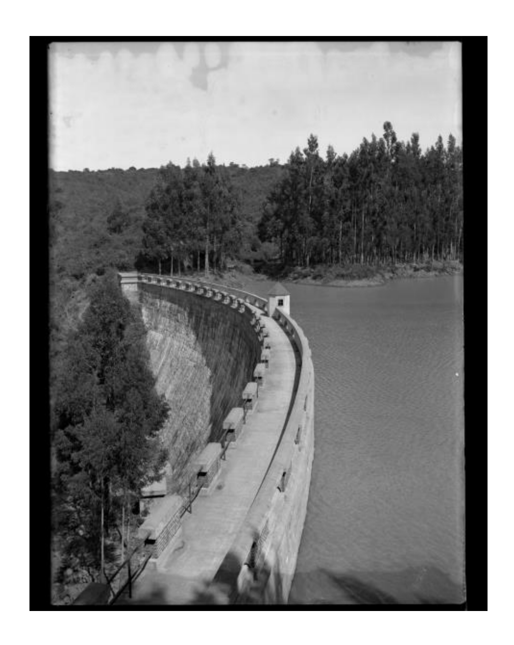


FIGURA 3: Pretil del Tranque la Luz. 1930.
Fotografía de Einar Altschwager. Colección Museo Histórico Nacional.

El nombre de la central lo recibe por el estero El Sauce, ubicado al interior de un valle en el poblado de Laguna Verde y justo bajo la pendiente del cerro por donde son enviadas las aguas del Tranque la Luz desde Placilla a través de unas tuberías desde una altura de 25 m., que es la cota media del cerro. Una vez que estas aguas son

[107] DEULOFEU Fuller, Glenn. Central Hidroeléctrica El Sauce. Legado patrimonial de la industria de Valparaíso. Universidad Marítima de Chile, Escuela de Arquitectura, Mayo de 1999, P.76 y 77.

utilizadas por las turbinas de la central, son evacuadas al nacimiento de este estero, el que finalmente termina su curso en el mar.[108].

Anterior a esta iniciativa, se presentó un proyecto de concesión del uso de las aguas del lago Peñuelas a un privado –el señor Víctor Bénard- ante la Ilustre Municipalidad de Valparaíso por parte de Luis E. Mourgues, doctor en medicina de la Facultad de París, quien avalaba dicho informe que no sólo buscaba la generación de energía eléctrica para la ciudad (servicio de alumbrado), sino que entregar un servicio higiénico de agua potable para los porteños: "(…) con el propósito de instalar, (…) una poderosa planta eléctrica que permita desde luego dotar a la ciudad del hermoso e hijiénico alumbrado eléctrico y más tarde de la energía suficiente para la tracción y para la industria."[109]. Esto se lograría a través del sistema químico de esterilización del agua por ozonización, a diferencia del empleado en ese entonces que era mediante filtración por arena, considerado "primitivo e imperfecto" por el señor Mourgues.

La iniciativa al parecer nunca se concretó, aunque del informe presentado al municipio se hacía mención a los altos estándares que este proyecto ofrecería de ser aprobado en cuanto a la seguridad, para evitar la contaminación por gérmenes y microbios: "De aquí que se deriva la necesidad absoluta de que los motores sean construidos herméticamente cerrados, de modo

---

[108] *Ibídem.* P. 42. Citado del ingeniero Alfredo Lynch en el informe presentado al Instituto de Ingenieros de Chile en 1908.

[109] MOURGUES, Luis E. *El agua de Peñuelas como fuerza motriz y su esterilización por el ozono. Informe dado a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.* Valparaíso, Imprenta del Universo, 1889. P. 5.

que en ningún caso y por ningún motivo pueda haber contaminación del agua por parte de los encargados de velar por el funcionamiento de las maquinarias"[110]. Se agrega además, que para lograr este objetivo, se utilizará la tecnología más avanzada en uso a nivel mundial: las ruedas o turbinas Pelton o similares, tecnología inventada y puesta en uso sólo 10 años antes en Norteamérica.

Ubicación y características

La Central El Sauce, situada a 9,5 Km. del centro de Valparaíso, a 7 Km. del poblado de Laguna Verde y a sólo 4 Km. de la localidad de Placilla de Peñuelas, supuestamente fue construida entre 1902 y 1903 (no existen antecedentes certeros), entrando en funcionamiento hacia 1905 y puesta en marcha definitiva en 1908[111] por la Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad (Deutsh Veberseeische Elektricitaets Gessellschaft): "La central contaba con cámara de carga, tuberías de presión, sala de máquinas, transformadores y equipos auxiliares. Poseía también cuatro turbinas Pelton de mil 200 HP acopladas a generadores de corriente alterna de 1000 kW cada uno."[112], y "(…) contaba con un

[110] *Ibídem.* P. 8

[111] Sin embargo entró en funcionamiento parcial en 1905 con un turbo generador de 1.000 kv, 7.000 volts y un tranque chico de 3.000.000 m3, cuando aún no era terminada del todo, por la gran demanda de energía eléctrica de parte de tranvías, viviendas, alumbrado público e industrias. En: DEULOFEU Fuller, Glenn. *Ibídem,* P. 68.

[112] AES GENER S.A. *Laguna Verde: Setenta años entregando energía.* Centro Documental Complejo Costa, 2009. P. 22.

alternador de 1 MVA, 7 Kv, 50 Hz, interconectada con la S/E Aldunate mediante una línea de unos 20 Km. a 7Kv."[113].

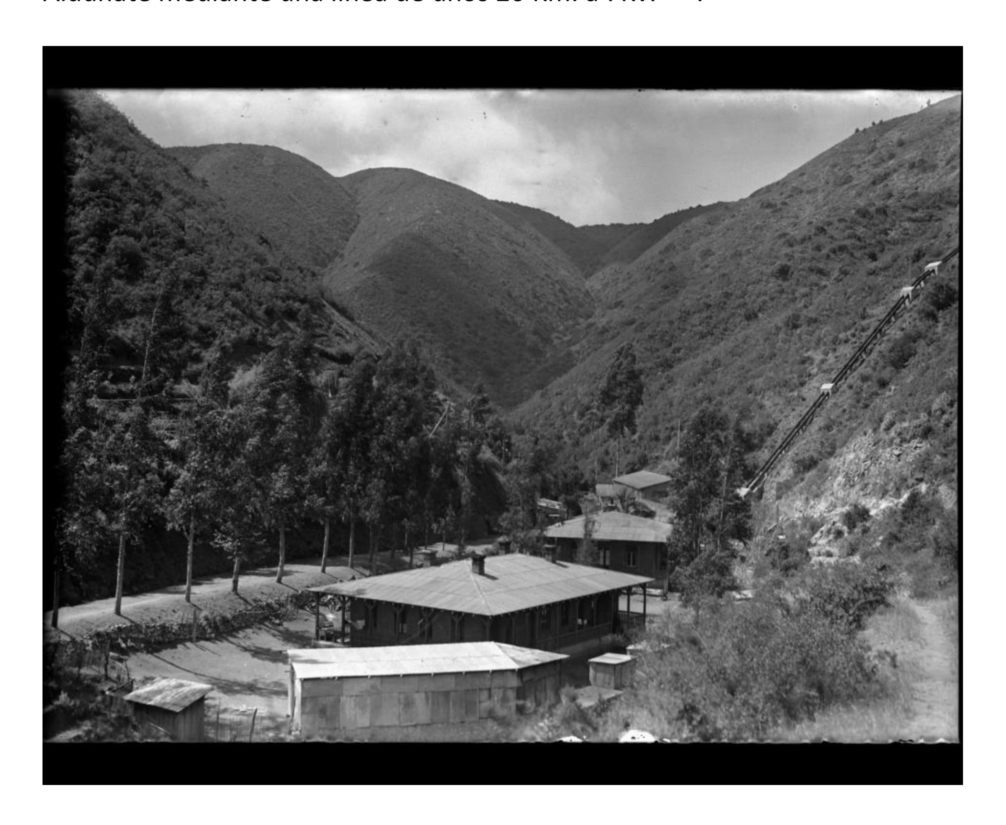


FIGURA 4: Instalaciones de la Central Hidroeléctrica El Sauce. 1930
Fotografía de Einar Altschwager. Colección Museo Histórico Nacional.

---

[113] Carter Fuentealba, Sergio. "Sistemas de Potencia I" en Apuntes de Sistemas Eléctricos de Potencia. Universidad de la Frontera. Facultad de Ingeniería en Ciencias y Administración, Departamento de Ingeniería Eléctrica. Temuco, Marzo de 2005. P. 5.

El diseño de la central estuvo a cargo de la compañía suiza Escher Wyss & Co., líder del rubro a nivel mundial de ese entonces, imprimiendo calidad y lujo en su arquitectura, inédita para una obra al que su producto final no era necesario apreciar en sus operaciones y funcionamiento. Tenía una sala de máquinas de 320 m2 con baldosas blanco y negro importadas de Alemania por la fábrica Villeroy & Boch de Mettlach, de gran calidad, y un panel de control con placas de mármol de 6 cm de espesor que contaba con una serie de relojes, aparatos de medición, lámparas e interruptores; poseía talleres de reparación; una sala de distribución y un puente que conectaba hacia la otra ladera del valle sobre el estero para acceder a la bocatoma del cauce de evacuación de las aguas y para revisar y reparar las tuberías. Su maquinaria, con bellas terminaciones (vidrio, bronce, acero inoxidable) correspondía a tecnología de última generación para la época[114].

[114]DEULOFEU Fuller, Glenn. Central Hidroeléctrica El Sauce. Legado patrimonial de la industria de Valparaíso. Universidad Marítima de Chile, Escuela de Arquitectura, Mayo de 1999. *Ob. cit.*, P. 68 y 69.





FIGURA 5: Sala de máquinas en 2007. Fotografía de
FIGURA 6: Panel de control sobre base de mármol.
Francisco Rivero, Presidente Centro Cultural Placilla. 2007.
Fotografía de Francisco Rivero, Presidente
Centro Cultural Placilla.

La planta está emplazada en un terreno estrecho y de difícil acceso, el cual permitió la edificación de tres viviendas para los operarios y otra para su administrador, y donde la central misma se encontraba apegada al estero El Sauce. Poseía además, un muro de contención construido en mampostería (de entre 0,65 a 1 m de ancho máximo), para desarrollar las labores más importantes de la central en el exterior. Era una volumetría limpia, ya que no funcionaba a carbón, prescindiendo de chimeneas, bodegas o acceso de carros que eran empleados en otras plantas, por lo que su aspecto siempre era pulcro, destacando su bella arquitectura.

La sala de máquinas fue incorporando gradualmente al paso de los años, cuatro turbinas Pelton que alcanzaron una capacidad de 2.400 p.s. de fuerza, lo que hace que ésta vaya adquiriendo pasillos de 2,5 m de alto (media de la altura de las maquinarias), por los que los operarios podían recorrer y acceder a los instrumentos de medición y reguladores. Contaba además con grandes vanos de ventanas por las que ingresaba una difusa luz.[115].

La sala de distribución se encontraba inmediatamente a un costado de la sala de máquinas en un nivel superior, dividido por una hermosa escala que las conectaba para atender a las necesidades del trabajo (revisión y control de instrumentos de medición).

Las viviendas de los operarios, de 120 m2 cada una, se caracterizaban por estar emplazadas entre su misma fuente

---

[115] *Ibídem.* P. 68 y 69.

laboral (la central) y la casa del administrador, aunque se encontraban delimitadas por un muro vegetal de hasta 4 m de altura, que las separaba de las funciones del trabajo. Un aspecto importante, debido a la lejanía con el centro urbano de Valparaíso, era que los trabajadores tenían la posibilidad de vivir con sus familias, contar con tiempo libre para el ocio y el esparcimiento, así como para las labores propias debido a las comodidades que ofrecían sus viviendas.

A esto se suma la excelente calidad de la construcción de las viviendas, con espacios separados por tabiques de ladrillos más estuco (cuando en aquella época la forma tradicional de construcción era en adobe), y con ventanas que permitía la entrada de luz natural a las distintas habitaciones; contaban además con baño, cocina, despensa y dormitorios, distando mucho del resto de las viviendas estilo campamento de otras centrales del país de comienzos del siglo XX, otorgándole una mejor calidad de vida a sus trabajadores[116]. A pesar de ser un campamento, estas viviendas se destacan por ser construidas para ser habitadas de manera permanente, con estabilidad y no de manera transitoria, lo que se ve reflejado en la calidad y costo de los materiales empleados[117].

La vivienda del administrador, de mayor tamaño y amplitud, inclusive en su espacio exterior, posibilitaba la jerarquía de su cargo y se encontraba a la altura del acceso a la planta,

[116] *Ibídem.* P. 43.
[117] *Ibídem.* P. 65.

controlando los ingresos hacia ésta. Fue igualmente dotada de todas las comodidades necesarias para su habitabilidad[118].

La construcción de la central fue realizada en mampostería, al igual que el muro de contención, a pesar de la falta de técnica y experiencia de los albañiles chilenos, a los que había que capacitar un par de semanas para que adquiriesen la debida experiencia, tal como lo relataba el ingeniero Alfredo Lynch al Instituto de Ingenieros de Chile hacia 1908 en los Anales del Instituto de Ingenieros de Chile. Las piedras pueden haber sido trasladadas desde el mismo lecho del estero o de los sobrantes del Tranque la Luz cuando fueron construidos. La diferencia en el estilo del trabajo de mampostería de ésta con el muro de contención del tranque y del estero, es que para la central se le realizaron terminaciones en su exterior e interior[119].

Vanguardia e innovación

Más allá de sus características y belleza arquitectónica, la importancia de esta planta hidráulica radica en el hecho de que se convirtió en un modelo de vanguardia e innovación en lo que se refiere a la utilidad que prestó. Concretamente El Sauce, fue la primera central hidroeléctrica de uso público en Chile, suministrando energía eléctrica a Valparaíso (la de Chivilingo en Lota, sólo abastecía al yacimiento carbonífero, y las anteriores eran termoeléctricas).

---

[118] *Ibídem.* P. 48.
[119] *Ibídem.* P. 49.

También, porque fue la primera central hidroeléctrica del tipo embalse (su recurso hídrico provenía del lago Peñuelas). Debemos agregar, que fue la primera central dentro de la industria nacional, en generar corriente alterna (CA) para trasladar la energía en largas distancias, aspecto que la hace ser una de las más vanguardistas para la época.

Es de destacar, que la central El Sauce estuvo entre las cuatro centrales hidroeléctricas de servicio público que generó mayor cantidad de kilowatts instalados (4.000 kw) hacia 1940, información presentada por la Compañía Chilena de Electricidad, y que por cincuenta años, tuvo la caída vertical más alta de las centrales del país, de 270 m, sólo superada por la central hidroeléctrica Cipreses, cuya caída la superó en 1955 con 350 m[120].

---

[120] *Ibídem.* P. 80 y 81.

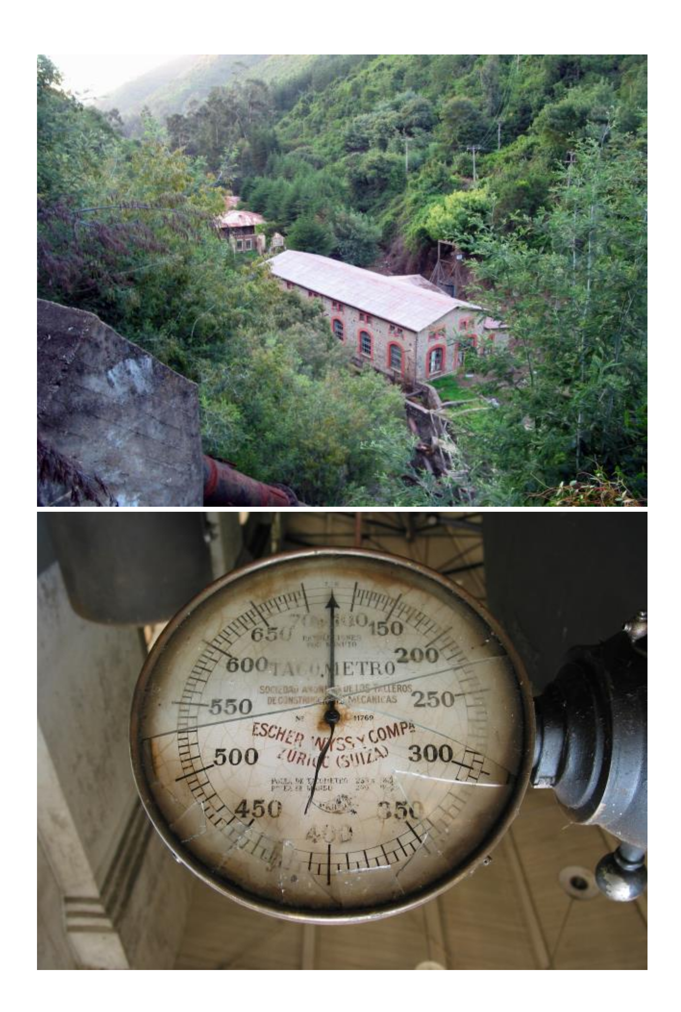


FIGURA 7: Planta El Sauce vista desde el cerro. 2007. Fotografía de Francisco Rivero, Presidente Centro Cultural Placilla.

FIGURA 8: Control de medición fabricado por la Cía. Suiza Escher Wyss. 2007. Fotografía de Francisco Rivero, Presidente Centro Cultural Placilla.

Por último, fue la primera central hidroeléctrica construida en Chile por la Deutsh Veberseeische Elektricitaets Gessellschaft.[121].

Muerte del Sauce: 90 años de historia de patrimonio industrial

Durante los años setenta del siglo XX, la central El Sauce comenzó su decaída. El sismo del 8 de julio de 1971 provocó graves daños a las viviendas del campamento por lo que debieron ser desalojadas por un período para su reparación, y por ende suspender las faenas. A esto hay que sumarle el hecho de que durante esa década, los niveles de agua caída fueron bastantes bajos, reflejando un promedio de 1.420.840 kWh al año en promedio, entre los años 1951 a 1975, operando de manera intermitente, agregando los altos costos asociados para mantenerla en funcionamiento.[122].

Una década más tarde, el 23 de diciembre de 1982, la central es vendida junto a los terrenos donde se encuentra el Tranque la Luz, a la Sociedad de Inversiones San Roque, estipulando en una cláusula del contrato la continuidad de la servidumbre del acueducto que suministraba el agua desde el tranque hacia Laguna Verde, tanto para la planta como para abastecer de agua potable a la comunidad.

Entre 1985 y abril de1988, la central es arrendada a la Forestal Valparaíso, la cual arrendó a su vez a la Minera Valparaíso durante cinco años, asegurándose igualmente en una cláusula del contrato

[121] *Ibídem.* P. 39.
[122] AES GENER S.A. *Laguna Verde: Setenta años entregando energía* .P. 94.

respectivo, que el suministro del agua se seguiría proveyendo para la central.

Antes de terminar la década, la central es arrendada a la termoeléctrica Central Guardia Vieja, la cual la mantuvo en funcionamiento de acuerdo a la cantidad de agua disponible desde el tranque la Luz.

En 1990 el lote donde se encuentra el tranque la Luz y la Central El Sauce son vendidos a la Inmobiliaria Curauma S.A. Cinco años después, la inmobiliaria decreta el cierre de la planta y sus funciones pues determinó que no representaba un rendimiento acorde a los gastos que generaba. Este hecho provocó que quedara sin mantención alguna, dispuesta a las inclemencias del paso del tiempo y del medioambiente, siendo afectada por un aluvión que dejó gran parte de sus instalaciones en deterioro. [123].

---

[123] *Ibídem.* P. 107 y 108.



FIGURA 9: Estado actual de la fachada con acceso principal a la sala de máquinas de El Sauce. 2011.
Fotografía de Francisco Rivero, Presidente Centro Cultural Placilla.

Este estado de abandono permanente y destrucción de sus instalaciones, posibilitó que personas ajenas a la central ingresaran en varias ocasiones y hasta la actualidad, a saquear y desmantelar la planta por sus valiosos instrumentos y materiales constructivos.

En diciembre de 2013, el lote donde se encuentra el Tranque la Luz así como la ex Central El Sauce, fueron llevados a remate por la Tesorería General de la República, por las deudas de su último propietario, la Inmobiliaria Curauma S.A.

BIBLIOGRAFÍA

AES GENER S.A. *Laguna Verde: Setenta años entregando energía.* Centro Documental Complejo Costa, 2009.

CARTER Fuentealba, Sergio. "Sistemas de Potencia I" en Apuntes de Sistemas Eléctricos de Potencia. Universidad de la Frontera. Facultad de Ingeniería en Ciencias y Administración, Departamento de Ingeniería Eléctrica. Temuco, Marzo de 2005.

DEULOFEU Fuller, Glenn. Central Hidroeléctrica El Sauce. Legado patrimonial de la industria de Valparaíso. Universidad Marítima de Chile, Escuela de Arquitectura, Profesor Guía: Michael Bier, Mayo de 1999.

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. “Hace cien años”. Año 173, N° 59396-Miércoles 2 de agosto de 2000.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. *Endesa: 50 años.* Editorial Lord Cochrane, Chile, 1993.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. *Plan de electrificación del país.* Chile, Corporación de Fomento de la Producción, 2ª Publicación, Sin fecha (1ª Publicación: 23 de agosto de 1939).

MATTHEI Fornet, Hedy: *Institucionalidad normativa del sector eléctrico”,* Memoria de Prueba, Departamento de Derecho, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 2001.

MOURGUES, Luis E. *El agua de Peñuelas como fuerza motriz y su esterilización por el ozono. Informe dado a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.* Valparaíso, Imprenta del Universo, 1889.

SEPÚLVEDA Vouilliéme, Daniel; Sagaris, Lake: *Valparaíso: Guía de Arquitectura.* Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Junta de Andalucía; Chile, 2005.

SIGFRIED Bevensee, Kurt. *Holanda y Chile, dos culturas unidas por los Westerhout`s.* Edición privada, Sin fecha.